GOBERNACIÓN DEL CAUCA

PROYECTO:

APOYO ESPECÍFICO A INICIATIVAS PRODUCTIVAS Y COMERCIALES LOCALES EN MARCO DEL PROYECTO "DESARROLLO TERRITORIAL PARA LA PAZ EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA" FINANCIADO POR LA AECID EN EL MUNICIPIO DE CAJIBÍO CAUCA

SECTOR: GOBIERNO TERRITORIAL

42 MOTIVOS PARA AVANZAR

PROPONENTE:

ROSALBINA VALDES CASTILLO

SECRETARIA DE LA MUJER

GOBERNACIÓN DEL CAUCA

FEBRERO DE 2023

CONTENIDO

Pág.

1. DATOS BASICOS DEL PROYECTO 5
2. INTRODUCCIÓN 6
3. ANTECEDENTES 8
4. MARCO NORMATIVO 11
5. CONTRIBUCION CON LA POLITICA PUBLICA 12
6. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD 13
6.1. PROBLEMÁTICAS DE LA POBLACIÓN OBJETO DEL PROYECTO Y PROBLEMA A RESOLVER. 13
6.2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA 15
6.3. MAGNITUD PROBLEMA 15
6.4. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN EXISTENTE EN RELACIÓN CON EL PROBLEMA O NECESIDAD. 16
6.5. ARBOL DE PROBLEMAS 19
6.5. CAUSAS DIRECTAS 20
6.6. CAUSAS INDIRECTAS 20
6.7. EFECTOS DIRECTOS 20
6.8. EFECTOS INDIRECTOS 20
7. IDENTIFICACIÓN Y ANALISIS DE PARTICIPANTES 20
7.1. IDENTIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES 20
8. POBLACIÓN AFECTADA Y OBJETIVO 23
8.1. POBLACIÓN AFECTADA 23
9. OBJETIVOS 23
9.1. OBJETIVO GENERAL 23
9.2. ARBOL DE OBJETIVOS 24
9.3. RELACIÓN ENTRE CAUSAS Y OBJETIVOS 24
9.5. OBJETIVO ESPECIFICO 25
10. ALTERNATIVAS DE SOLUCION 25
10.1. ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN 25
10.2. BIEN O SERVICIO 25
10.3. SOLUCIÓN PROPUESTA 27
11. LOCALIZACIÓN 28
11.1. MUNICIPIO DE CAJIBÍO 28

12. CADENA DE VALOR....29
13. MATRIZ DE MARCO LOGICO....30
14. ANALISIS DE RIESGOS....31
15. INGRESOS Y BENEFICIOS DE LA ALTERNATIVA....32
15.1. FLUJO ECONÓMICO....32
15.2. INDICADORES DE DECISIÓN....32
16. METODOLOGIA DE EJECUCION.....33
17. EQUIPO DE TRABAJO....41
18. PRESUPUESTO....43
19. CRONOGRAMA....46
ANEXOS....47

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Síntesis del Proyecto 5
Tabla 2: Contribución política. 12
Tabla 3: Cifras relacionadas con el proyecto 15
Tabla 4: Análisis de Participantes 20
Tabla 5: Población Objetivo 23
Tabla 6: Relación Causas/Objetivos 24
Tabla 7: Relación Efectos/Fines 25
Tabla 8: Oferta y Demanda 26
Tabla 9: Producto/Indicador/Meta 26
Tabla 10: Estudio de Necesidades. 27
Tabla 11: Cadena de Valor 29
Tabla 12: Matriz de Marco Lógico. 30
Tabla 13: Análisis de Riesgos 31
Tabla 14: Formaciones a cargo del Profesional 1. 35
Tabla 15: Formaciones a cargo del profesional 2 36
Tabla 16: Plan de Inversión 39
Tabla 17: Equipo de Trabajo 41
Tabla 18: Presupuesto del proyecto. 43
Tabla 19: Anexo Estructura de Gobernanza del Proyecto 49
Tabla 20: Anexo Metodología de Gastos Transversales 53

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: No. Mujeres ocupadas según rama e informalidad 15
Ilustración 2: Árbol de Problemas 19
Ilustración 3: Árbol de Objetivos 24
Ilustración 4: Localización 28
Ilustración 5: Producción agrícola por Hectárea 29
Ilustración 6: Anexo Estructura de gobernanza del Proyecto 50

1. DATOS BASICOS DEL PROYECTO

Tabla 1. Síntesis del Proyecto

FICHA GENERAL DEL PROYECTO			
NOMBRE DEL PROYECTO	Apoyo específico a iniciativas productivas y comerciales locales en marco del proyecto "desarrollo territorial para la paz en el departamento del cauca" financiado por la AECID en el municipio de Cajibío Cauca		
OBJETIVO	Fortalecer el empoderamiento social y económico de las mujeres del Municipio de Cajibío del Departamento del Cauca.		
UBICACIÓN	Cajibío - Municipio del Departamento del Cauca		
PROPONENTE	Secretaria de la Mujer del Departamento del Cauca		
DIRECCION	Calle 7 #7 - 18		
VALOR. DEL PROYECTO	**FUENTES COOPERANTES**	**VR TOTAL**	**PORCENTAJE**
	Gobernación del Cauca Recursos Propios	$ 542.695.987	100%
EJECUTOR	Secretaria de la Mujer del departamento del Cauca		
DURACIÓN	Seis (6) meses		
TIPO DE PROYECTO	Proyecto de Inversión - Recursos propios - Cooperación internacional		
BENEFICIOS GENERADOS POR ELPROYECTO	**Cajibío:** 45 mujeres caficultoras del municipio.		
	Apoyar a cuarenta y cinco (45) mujeres en Impulsar los emprendimientos caficultores; con criterios de sostenibilidad ambiental, económica y social, que contemplen temas de enfoque de género, desarrollo, creación e innovación en el municipio de Cajibío.		

2. INTRODUCCIÓN

El departamento del Cauca ha sido tradicionalmente zona de intervención de la Cooperación Española, tomando como base sus características poblacionales (importante porcentaje de población étnica y campesina) y la envergadura de la afectación por el conflicto armado interno.

En visita del Coordinador General de la Cooperación Española y encuentro con la Gobernación de Cauca, se conversó sobre el interés de plantear una propuesta de trabajo en refuerzo de capacidades de la propia Gobernación de Cauca, así como de algunos municipios.

Actualmente en este departamento se están ejecutando 14 intervenciones con financiamiento de AECID aproximadamente por un valor total de 5 millones de euros.

En el marco de todo este trabajo y articulación, es de interés para la Gobernación de Cauca y la AECID aunar esfuerzo para el desarrollo de una intervención integral de refuerzo de capacidades a los entes territoriales.

En el año 2021, se contrató un equipo consultor que, a partir de una previa identificación y aplicación de lecciones aprendidas en otros proyectos de desarrollo territorial implementados por la cooperación española (Chocó y Nariño), desarrolló encuentros virtuales con cada una de las alcaldías identificadas y las diferentes secretarías de la Gobernación a través de entrevistas semiestructuradas, de acuerdo a criterios concertados con el equipo de la OTC Colombia, así como con otros actores locales de interés y sobre la cooperación internacional, de este trabajo surge un borrador de contexto y de identificación de necesidades a nivel departamental y municipal.

Se realiza posteriormente por parte del equipo de la OTC Colombia y su Coordinador General una misión de identificación con la implicación de todos los actores involucrados. Tras la concertación inicial con la Gobernación de Cauca de líneas prioritarias de intervención, se visita los municipios priorizados por AECID, donde se celebran reuniones con los diferentes equipos de las alcaldías municipales y se realizan sesiones comunitarias con la participación de representantes de todos los grupos de interés. Se mantiene también una reunión con el alcalde de Cajibío y su equipo. Para finalizar la misión de identificación, se celebra una reunión de intercambio y cierre con la Gobernación, equipos sectoriales (desarrollo económico, paz y género), así como con las Alcaldías de los municipios priorizados y sus equipos, para poner en común la propuesta identificada y que aquí se presenta.

Para el documento final de esta formulación se concertaron reuniones de trabajo con los equipos de los municipios y de la Gobernación (reuniones sectoriales) para cerrar alcance de las intervenciones concretas a nivel municipal y planes de trabajo y se consolida los mecanismos de coordinación y trabajo integral en cada una de las líneas entre los niveles municipales y departamental.

El proyecto Marco “desarrollo territorial para la paz en el departamento del Cauca” tiene una intervención buscando la continuidad de subvenciones anteriores para seguir el acompañando desde la cooperación internacional el proceso de descentralización, fortaleciendo a las instituciones públicas locales priorizadas en la implementación y gestión de su planeación

territorial y sectorial para el cumplimiento de metas de desarrollo y uso eficiente de los recursos, en garantía de la consolidación de la paz territorial en Cauca.

Contempla tres resultados importantes como:

- R.1. Fortalecidos los mecanismos institucionales y de la sociedad civil para la consolidación de la estrategia de cultura de paz, reconciliación, tolerancia, gobernabilidad local, resolución de conflictos y convivencia pacífica en el Departamento del Cauca.
- R.2 Promovido el acceso a derechos y la participación de las mujeres en el ámbito del desarrollo territorial.
- R.3. Promover el desarrollo socio económico inclusivo y sostenible, con apoyo específico a iniciativas productivas y comerciales locales en los municipios priorizados.

La presente propuesta busca desarrollar desde la experiencia y buenas prácticas desarrolladas por la secretaria de la Mujer departamental desde el despliegue del Resultado No.3 “Acompañar las iniciativas, emprendimientos productivos y comerciales locales; con criterios de sostenibilidad ambiental, económica y social. Que contemplen temas de enfoque de género, desarrollo, creación e innovación en cada uno de los municipios priorizados.” Este municipio es Cajibío en el departamento del Cauca y su integración con la ruta de Autonomía Económica que ha sido una fuerte estrategia de empoderamiento de genero acciones necesarias para garantizar los derechos de las mujeres, más mujeres independientes económicamente significara mejores condiciones de vida, así como menos mujeres en situación de vulnerabilidad frente a la violencia intrafamiliar.

El plan de desarrollo 42 Motivos para avanzar estableció en su línea estratégica 3. Dinámica Económica e Infraestructura, capítulo de trabajo numeral 2.3.3. Tasa de ocupación femenina, página 188: (…) que “es indispensable realizar un esfuerzo conjunto entre la nación, los municipios y todos los sectores productivos a fin de aumentar la tasa de ocupación femenina, que permita a las mujeres acceder a empleos remunerados con el fin de superar la pobreza femenina y fortalecer el empoderamiento económico, con énfasis en las áreas rurales donde persiste la brecha para las mujeres jóvenes” (…) razón por la cual, es necesario destinar allí mayores esfuerzos, desde los enfoques diferenciales y de género, todo lo anterior, acorde a los ODS y al Pacto por la equidad de las mujeres, del Plan Nacional de Desarrollo”. (…).

En virtud de lo anterior la Secretaria de la Mujer del Departamento del Cauca ha creado la Ruta Departamental para el Empoderamiento Económico ENRUTATE CON LAS MUJERES, que promueve acciones focalizadas a impulsar el empoderamiento económico de la mujer en tres rutas principales: Ruta de Autonomía Económica, Ruta de Empleabilidad y la Ruta de Formalización de la Propiedad a través del acompañamiento y asesoría que permita velar por los derechos y garantías de la Mujer.

El desarrollo del proyecto no implica impactos ambientales negativos, cambios en el uso del suelo, ni emisión de gases de efecto invernadero o incremento de vulnerabilidad frente al cambio climático. En las actividades se manejarán criterios de compras locales, mínima utilización de papel, reciclaje, reutilización de materiales y ahorro energético, y los emprendimientos/iniciativas apoyadas contarán con un análisis del posible impacto ambiental, y necesidad de mitigación, en el caso de que sea necesario.

3. ANTECEDENTES

En el 2011, el gobierno nacional inició un proceso de construcción participativa para la formulación y adopción de la Política Pública de equidad de género para las mujeres, como respuesta al movimiento reivindicativo de las mujeres y a los tratados internacionales. En marzo de 2013 es aprobado el CONPES 161 en el cual quedaron comprometidas 34 entidades del orden nacional para coadyuvar a que las mujeres participen en igualdad de condiciones en la vida social, económica y política del país. El CONPES 161 estableció seis ejes de acción. En el eje 2: autonomía económica y acceso a activos, se fija como obligación de cada entidad del orden territorial "disponer de recursos financieros y económicos para dar cumplimiento a los propósitos contemplados en cada uno de los ejes previstos".

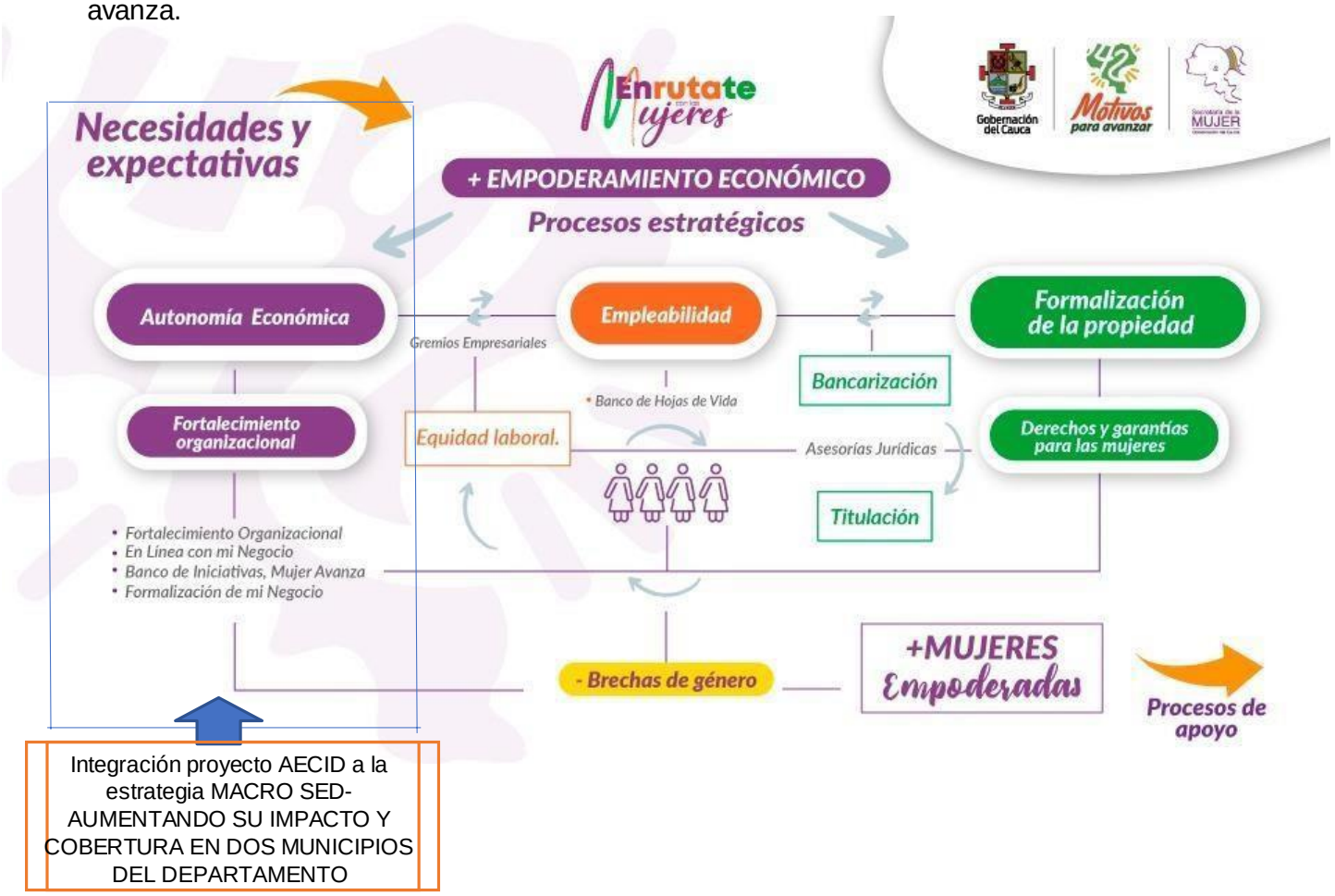
En el año 2011, se aprueba la Ordenanza 088 de 2011, Política Pública "Por la dignidad de las mujeres en el Cauca", cuyo Lineamiento 5 "Derecho a la autonomía económica de las mujeres", propone como estrategia 1, la "Creación y fortalecimiento de iniciativas de emprendimiento para la generación de ingresos". En el marco de esta política pública, durante los últimos años en el Departamento del Cauca se han apoyado iniciativas que comprenden temáticas como el reconocimiento del rol de la mujer, que trasciende las labores del hogar hacia la trasformación de imaginarios y roles a partir de la construcción de nuevas masculinidades y el fortalecimiento de redes familiares y comunitarias de apoyo.

Con base en estos referentes y, en cumplimiento de los mandatos de Política Pública, desde la Secretaría Departamental de la Mujer, se ha impulsado junto con entidades nacionales y de cooperación internacional, la realización de inversiones en diferentes lugares del departamento, orientadas hacia la consolidación y fortalecimiento de procesos asociativos con potencial comercial y productivo. En el año 2017 se logró la financiación del proyecto "APOYO PARA EL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LA MUJER EN EL CAUCA" (código BPIN 2017000030037), en el cual se identificaron y priorizaron 150 organizaciones de mujeres en los 42 municipios del Departamento (en su mayoría rurales).

Luego de un proceso de acompañamiento y formación en aspectos relacionados con el fortalecimiento organizacional y comercial, se seleccionaron y priorizaron 22 organizaciones, a las cuales se pretende continuar apoyando con acciones de formulación y gestión de recursos para la inversión en necesidades ya identificadas, teniendo como propósito la consolidación y empoderamiento de las mujeres y de su entorno inmediato, a partir de ello también se ve la necesidad de tener mayor cobertura de mujeres y organizaciones en el Departamento del Cauca para formalizar, formar y fortalecer. Estos antecedentes sirven como referentes para entender la importancia de poner en marcha el proyecto "IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO DE DESARROLLO INCLUSIVO PARA LA AUTONOMÍA ECONÓMICA, LA EQUIDAD DE GÉNERO Y EL DESARROLLO DE CAPACIDADES ORGANIZATIVAS DE LAS MUJERES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA."

Es la continuación en fase III al proyecto "APOYO PARA EL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LA MUJER EN EL CAUCA" con BPIN 2017000030037, ejecutado en la vigencia 2016-2019, financiado por el Fondo de Compensación Regional SGR, fortaleciendo la inversión en 22 unidades productivas en el sector solidario de mujeres rurales y urbanas en diferentes líneas productivas.

Mapa de procesos del Proyecto articulada a la Política departamental y el Proyecto Mujer avanza.



Integración proyecto AECID a la estrategia MACRO SED- AUMENTANDO SU IMPACTO Y COBERTURA EN DOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO

El proyecto se desarrolla en marco de la inversión en fase III a 22 organizaciones focalizadas del proyecto de Apoyo para el Empoderamiento Económico de la Mujer en el Cauca, Vigencia 2016-2019, conjuntamente para la operativización de la Ruta Departamental para el empoderamiento económico "ENRUTATE CON LAS MUJERES", que promueve acciones focalizadas a impulsar el empoderamiento económico de la mujer en tres rutas principales: Ruta de Autonomía Económica, a partir del fortalecimiento de unidades productivas y/o estrategias de negocio, procesos de asistencia, financiación y comercialización de proyectos femeninos; Ruta de Empleabilidad, mediante la articulación, perfilamiento y promoción del acceso al empleo digno, procesos de formación en competencias laborales y acciones para la formalización laboral en condiciones de equidad; y la Ruta de Formalización de la Propiedad a través del acompañamiento y asesoría que permita velar por los derechos y garantías de la Mujer en la tenencia de la propiedad.

Ruta de autonomía económica.

Herramienta para coordinar e incentivar a las mujeres a crear y fortalecer su empresa generando un clima de negocios que estimule todas las habilidades y competencias con las que cuenta nuestras mujeres.

Además, en el marco de la línea estratégica Dinámica Económica e Infraestructura, y programa presupuestal, se busca, formar 3.600 en competencias laborales, áreas técnicas, productivas y complementarias. 5.000 mujeres para el emprendimiento, fortalecer 72 organizaciones de mujeres de mujeres en educación financiera, empresarial, dinamizar y fortalecer al menos 50 unidades productivas con inversión directa o en contrapartida con entidades gubernamentales y no gubernamentales del sector público y privado y la vinculación de mujeres en procesos de formalización de tierras, específicamente se tiene como meta llegar a menos a 1047 mujeres beneficiadas.

Porque es importante el banco de iniciativas

La importancia del banco de iniciativas MUJER AVANZA se traduce en un instrumento de política pública para impulsar el crecimiento y desarrollo económico del departamento y la mujer Caucana. El banco promoverá la inserción en la era de la información y la comunicación a la realidad de hoy que direccione y facilite a la mujer a asumir un papel más activo en la transformación productiva del departamento del Cauca.

En Colombia persisten las diferencias de ingresos entre mujeres y hombres, la brecha de ingreso mensual promedio entre mujeres y hombres es del 17,6%, existen altas cifras de embarazo en la adolescencia en el país, el 17,4% de las mujeres entre 15 y 19 años están embarazadas o son madres, en Colombia cada 3 días una mujer es asesinada por su pareja o expareja. (DANE 2017). Razones de más que justifican la importancia del banco de iniciativas departamental liderado por la secretaria de la mujer con el propósito de lograr autonomía económica y reducir las violencias de género.

Para qué es el banco de iniciativas

Es importante porque busca la autonomía económica de la mujer, definida por la CEPAL, como la capacidad de las mujeres de generar ingresos y recursos propios a partir del acceso al trabajo remunerado en igualdad de condiciones que los hombres. Considera el uso del tiempo y la contribución de las mujeres a la economía. El banco busca financiar iniciativas empresariales o de negocios que reduzca las brechas entre hombres y mujeres principalmente en cuanto al acceso a los recursos económicos.

El banco de iniciativas MUJER AVANZA es una práctica necesaria para impulsar negocios de mujeres que tienen habilidades y competencias excepcionales, pero en la mayoría de los casos su entorno social dificulta el acceso a estrategias y recursos que permitan materializar sus ideas para el lanzamiento de un producto o servicio al mercado.

4. MARCO NORMATIVO

En 2015 la Organización de las Naciones Unidas aprobó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, cuenta con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Objetivo Número 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas, dentro de sus líneas de acción se encuentran.

"Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo, eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación, eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina, reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país, asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública, asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen ,emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales, mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres, aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.

Esta propuesta aporta a los siguientes ODS-Objetivos de Desarrollo Sostenible:

ODS 16, Meta 16.6 "Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas" y **Meta 16.7** "Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades".

L.A.16.6.A. del V Plan Director "Fortalecer los sistemas de gestión del sector público".

MAP de CE en Colombia, Resultado Intermedio 10. "Las instituciones públicas locales priorizadas fortalecen sus capacidades de planeación territorial, sectorial para el cumplimiento de metas de desarrollo y uso eficiente de los recursos".

ODS 5, Meta 5.5. "Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública".

L.A.5.5.C. del V Plan Director "Potenciar el acceso de las mujeres a recursos económicos (tierra, crédito, etc.)".

MAP de CE en Colombia, Resultado Intermedio RI3. "Las mujeres fortalecen su capacidad de generar ingresos y recursos a partir del acceso al trabajo digno, remunerado y en condiciones de igualdad". RI.4 Las mujeres víctimas de violencia de género acceden a

servicios integrales de calidad, permitiéndoles disfrutar de entornos libres de violencia basada en género (VbG).

ODS 2, Meta 2.3. Aumentar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos a pequeña escala.

L.A. 2.3.B. del V Plan Director "Apoyar a productores rurales a que aumenten de manera sostenible la producción y productividad de sus explotaciones agrarias".

MAP de CE en Colombia, Resultado intermedio RI2. "La población rural estructura e implementa proyectos productivos sostenibles con enfoque de cadena y énfasis en actividades de agregación de valor (acopio y transformación) y comercialización en mercados internos y externos, que dinamicen la reactivación económica y la seguridad alimentaria, beneficiando sus emprendimientos y MIPYMES rurales, en los territorios priorizados por el gobierno nacional y orientados especial y diferencialmente a mujeres, víctimas, personas en proceso de reincorporación y población étnica de los consejos comunitarios y resguardos indígenas de las subregiones PDET".

5. CONTRIBUCION CON LA POLITICA PUBLICA

Plan Nacional de Desarrollo (2018-2022), apartado II. "Emprendimiento, la formalización y productividad"; VIII. Pacto por la calidad y eficiencia de servicios públicos; XI. "Pacto por la construcción de PAZ: Cultura de la legalidad, convivencia, estabilización y víctimas"; XIV. "Equidad para las mujeres" y XV. "Gestión pública efectiva".

En la **Estrategia Nacional de Cooperación Internacional - ENCI 2019 - 2022,** "Estabilización Territorial", en cuanto a "Los gobiernos locales de los territorios seleccionados se fortalecen a través de intervenciones coordinadas que permitan minimizar los riesgos de repetición de la violencia, que fortalezcan la presencia efectiva del Estado y las capacidades del gobierno en distintos niveles y que garanticen la implementación de servicios asociados a la inclusión social y productiva de la población".

Finalmente, esta intervención se alinea con las metas del plan de desarrollo de la entidad territorial seleccionada: departamento del Cauca "42 Motivos para avanzar" y el plan de desarrollo municipal de la alcaldía.

Plan de desarrollo Departamental **"42 Motivos para avanzar":** Generación y formalización del empleo Eje estratégico: Dinámica económica e infraestructura: Programa:

Secretaría de la Mujer:

Tabla 2: Contribución política.

LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMA	META
Dinámica Económica e Infraestructura	Generación y formalización del empleo	105 organizaciones del sector solidario fortalecidas en emprendimiento, formación empresarial y educación financiera.

		30 planes de negocio del sector solidario para ser gestionados ante entidades gubernamentales y no gubernamentales del sector público y privado
		21 unidades productivas creadas en el sector solidario para mujeres rurales y urbanas en diferentes líneas productivas.

Plan de desarrollo municipal de Cajibío **"El Futuro es el Campo 2020-2023":**

RESULTADO No. 1: Fortalecidos de los mecanismos y espacios institucionales y de la sociedad civil para la consolidación de la estrategia de cultura de paz, reconciliación, tolerancia y convivencia pacífica en Cauca.

LÍNEA 1. CAJIBIO GENERADOR DE PAZ PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE Y SOBERANO CON ENFOQUE TERRITORIAL.

PROGRAMA 1.1.1: CAMPO CAJIBIANO GESTIONADOR PRODUCTIVO.

Subprograma 1.1.1.1: Proyectos Productivos con Enfoque Territorial, Diferencial y Género 16 proyectos cofinanciados.

Subprograma 1.1.1.2: Asistencia técnica integral para el fortalecimiento de cadenas productivas cajibianas 3000 Pequeños productores rurales asistidos técnicamente.

Subprograma 1.1.1.3: Infraestructura agropecuaria 4 Proyectos para de apoyo para el acceso a productores beneficiados con acceso a maquinaria y equipo.

LÍNEA 3. CAJIBIO UNIDOS POR EL BIENESTAR SOCIAL Y LA EQUIDAD EN PAZ.

PROGRAMA 3.7.1: MUJER CAJIBIANA CON EQUIDAD subprograma 3.7.1.1 Cajibiana Rural con Equidad 20 Unidades Productivas Rurales creadas 12 Asociaciones de mujeres conformadas y/o fortalecidas.

6. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

6.1. PROBLEMÁTICAS DE LA POBLACIÓN OBJETO DEL PROYECTO Y PROBLEMA A RESOLVER.

La información disponible por parte del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, DANE, da cuenta de las brechas existentes en el país relacionadas con las mujeres. Pese a que las mujeres son el 51,2% de la población nacional, en el mercado laboral la participación de las mujeres es 21 puntos porcentuales menor a la de los hombres; en desempleo al cierre del 2020 (último trimestre 2020), había una distancia de 8,5 puntos porcentuales; a su vez el 59% de las que trabajan lo hacen en la informalidad y de estas el 41% son cuenta propia; además, enfrentan una brecha salarial del 14% (Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, 2020).

Para el Departamento del Cauca, desde la Secretaria de la Mujer se ha venido realizando seguimiento a los 42 municipios del departamento incluido el municipio de Cajibío, encontrando que los datos indican que son las mujeres quien enfrenta mayores dificultades para incorporarse a un empleo, la Tasa de desempleo fue en 2018 del 15,9%, para ellas y de 4,5% para los hombres, es decir, que 16 de cada 100 mujeres que componen la fuerza laboral (TGP) y se encuentran buscando empleo, no lo logran. Desde la perspectiva del dominio geográfico, según datos del 2018, son las áreas rurales las que tienen más alta, 57,7, lo que las ubica 4,4 puntos por encima de la TO de las cabeceras municipales; ahora bien, al analizar la perspectiva geográfica según sexo, se identifica que son las mujeres de las zonas rurales las que se encuentran en mayor desventaja con respecto a la ocupación, contrario a los hombres en estas mismas zonas, quienes tienen las TO más alta de todo el departamento. En las zonas urbanas la brecha entre hombres y mujeres en esta tasa es de 19,4 mientras en las zonas rurales es de 39,3; Situación que se suma a las demás problemáticas que afectan a las mujeres actualmente, la violencia de género, la violencia intrafamiliar, la discriminación por el sexo femenino entre otras situaciones que se han agravado con la pandemia de COVID- 19, poniendo en evidencia la crisis por la cual atraviesan las mujeres en sus hogares, por el aumento del maltrato físico, psicológico y violencia sexual.

En este sentido las entidades territoriales requieren instrumentos eficaces que les permitan cumplir y desarrollar acciones enfocadas al cumplimiento de estas metas, así como una alternativa técnica que les permita de manera eficaz dar soluciones efectivas y cumplir con la normativa vigente en el marco de sus competencias.

Las mujeres se ven enfrentadas a una problemática muy sentida relacionada con el deficiente empoderamiento social y económico en sus realidades cotidianas, situación que tiene un trasfondo relacionado con dos grandes temas:

1. La Insuficiente respuesta de las instituciones para la atención y cumplimiento de la política pública de la mujer (incluye aspectos tan importantes como los relacionados con la falta articulación institucional para el cumplimiento de la política y la debilidad de los mecanismos institucionales de género)
2. El Limitado acceso de las mujeres a acciones institucionales que promuevan su empoderamiento social y económico.

Estas situaciones tienen un trasfondo relacionado entre otros con el acceso a la transferencia de conocimiento y capacidades técnicas, la baja autonomía económica a las que se ven enfrentadas en su cotidianidad y las brechas de acceso a una educación pertinente que brinde mayores oportunidades a las mujeres en el mercado laboral.

La sumatoria de estos hechos hacen que las mujeres vivan situaciones que profundizan su vulnerabilidad, las cuales se ven reflejadas en un incremento de la inequidad y por ende que se dé una baja participación y visibilización de sus problemáticas, al no contar con las suficientes acciones disponibles por parte de la entidad territorial que estén encaminadas a disminuir estos hechos desde lo institucional. Esto tiene implicaciones relacionadas con que las mujeres pierdan la credibilidad en las instituciones y se de en ellas un desinterés por la lucha de sus derechos para lograr la equidad de género.

Adicionalmente, estas particularidades acentúan la feminización de la pobreza, el aumento de las brechas entre hombres y mujeres y el incremento de violencias basadas en género.

Se requieren acciones contundentes que generen las posibilidades para que las mujeres se empoderen desde lo social y lo económico.

6.2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Deficiente empoderamiento social y económico de las mujeres del Municipio de Cajibío en el departamento del Cauca.

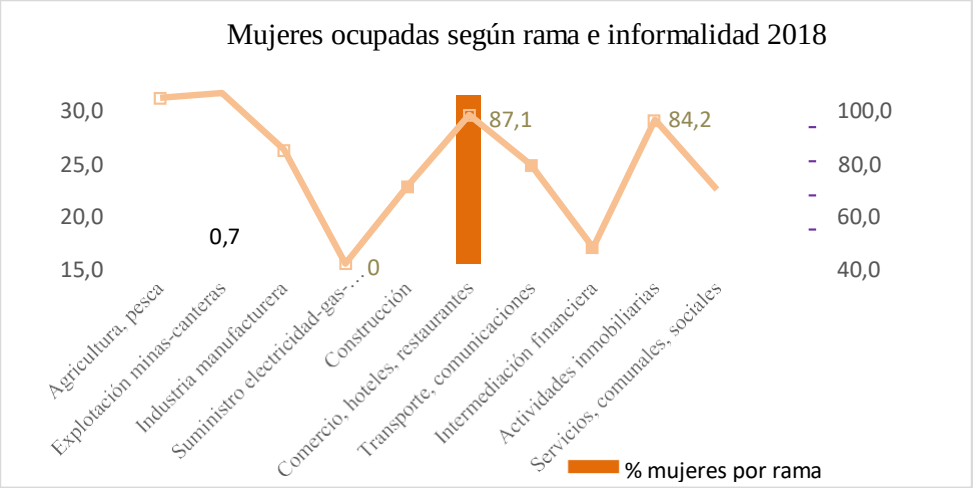
6.3. MAGNITUD PROBLEMA

Tabla 3: Cifras relacionadas con el proyecto

CONCEPTO	2019	FUENTE
Tasa de ocupación de las mujeres en el departamento del Cauca (2016).	41%	Observatorio Regional del Mercado de trabajo ORMET
Tasa de ocupación de los hombres en el departamento del Cauca (2016).	69%	Observatorio Regional del Mercado de trabajo ORMET
Tasa de desempleo de las mujeres (2016)	13%	Observatorio Regional del Mercado de trabajo ORMET
Tasa de desempleo de los hombres (2016)	5%	Observatorio Regional del Mercado de trabajo ORMET

Fuente. ORMET, 2019.

Ilustración 1: No. Mujeres ocupadas según rama e informalidad.



Fuente. Perfil de Genero – Cauca- Tomado de: Proyecto IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO DE DESARROLLO INCLUSIVO PARA LA AUTONOMÍA ECONÓMICA, LA EQUIDAD DE GÉNERO Y EL DESARROLLO DE CAPACIDADES ORGANIZATIVAS DE LAS MUJERES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA-2020

6.4. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN EXISTENTE EN RELACIÓN CON EL PROBLEMA O NECESIDAD.

Las mujeres en los territorios cuentan con limitado acceso a acciones institucionales que promuevan su empoderamiento social y económico para generar equidad, esto debido a que las entidades territoriales no cuentan con capacidades institucionales adecuadas para dar respuesta oportuna a la aplicación de las políticas públicas dirigidas a la mujer, así como para la transversalización de sus necesidades y potencialidades en diferentes sectores. La deficiente articulación de entidades públicas, la debilidad integral de las instituciones, la deficiencia en la producción y transferencia de conocimiento, así como la falta de espacios de participación que permitan promover el empoderamiento de las mujeres, se configuran como la mayor causal para la no garantía de los derechos de las mujeres y su empoderamiento económico.

La vulnerabilidad de las mujeres aumenta a causa de la insuficiente generación de ingresos, sus bajas capacidades técnicas sumado al escaso acceso a recursos para la implementación de iniciativas productivas que le generen una actividad económica remunerada. Motivo por el cual es una necesidad imperante para erradicar la pobreza y tener economías y sociedades saludables e inclusivas que las mujeres ejerzan de manera libre y plena sus derechos y logren el empoderamiento económico.

Las mujeres son más vulnerables a fenómenos derivados de la pobreza, como la explotación, migración, nuevas clases de servidumbre y discriminación, así mismo, teniendo mayor participación en tareas domésticas no remuneradas y mayor proporción de participación en la economía del cuidado, se reducen sus posibilidades de acceder a empleos, aumentando las brechas salariales y disminuyendo las posibilidades de autonomía económica lo que al aumento de las violencias basadas en género.

Empoderar a las mujeres para que participen plenamente en todos los sectores y a todos los niveles de la actividad económica resulta fundamental para alcanzar los objetivos de desarrollo, sostenibilidad y derechos humanos acordados internacionalmente y mejorar la calidad de vida de las mujeres y de las sociedades en general.

Sin lugar a duda, el aislamiento social producido por la pandemia y sus consecuencias y la situación geográfica del departamento, han acrecentado las distancias entre la ciudadanía y la institucionalidad, en un escenario en el que la tecnología solo hasta ahora comenzó a ocupar un lugar protagónico en el territorio, como vía de comunicación y acercamiento posible. Paralelamente, las consecuencias socioeconómicas de la pandemia en cuanto a las restricciones derivadas del aislamiento sanitario, han impactado una realidad que ya existía de limitación en la generación de recursos económicos, especialmente para las mujeres y dentro de ellas, entre las mujeres indígenas y afrodescendientes, lo que aunado a sus ya históricas dificultades para la participación, configura un panorama en el que es necesario seguir insistiendo alrededor de las políticas públicas que atiendan sus particulares necesidades, tanto en el orden departamental como en los municipales, desde el apoyo para la implementación de líneas específicas donde ya las hay y retomando o impulsando procesos de formulación en municipios donde aún no cuentan con este tipo de iniciativas.

Adicional a lo anterior, el recrudecimiento de la violencia en el Cauca tiene varias explicaciones:

- La zona es un punto estratégico que conecta el centro del país con el pacífico, lo cual la convierte en refugio para los grupos armados ilegales.
- El departamento tiene condiciones biofísicas apropiadas para los cultivos ilícitos y la explotación ilegal de minerales, y muchas familias vulnerables ven en estas actividades una forma de vida.
- El prolongado abandono estatal ha acentuado los conflictos entre las instituciones y las comunidades del departamento.

Esto ha llevado a que los líderes sociales recogen las banderas de lucha de las generaciones pasadas y buscan un territorio en paz, con desarrollo económico, institucional y cultural.

En este contexto, la Gobernación de Cauca es consciente de que, para conseguir el cumplimiento de las metas e indicadores establecidos en su Plan de Desarrollo vigente, es necesario fortalecer capacidades en los equipos de profesionales que la integran, fortalecer el diálogo social para avanzar en la convivencia y la paz en los territorios, en la generación de estrategias para la defensa de los Derechos Humanos y poner fin a las infracciones al Derecho Internacional Humanitario, consolidar la estrategia de cultura de paz, reconciliación, tolerancia, gobernabilidad local, resolución de conflictos y convivencia pacífica en el departamento.

En relación con los derechos de las mujeres y las políticas públicas de equidad de género en los gobiernos subnacionales, los retos se encuentran tanto en su formulación, como también en su implementación y seguimiento, así como en la necesidad de incorporar de mejor manera las demandas específicas de mujeres jóvenes e indígenas. En ese sentido, es una necesidad identificada por las instituciones participantes la de potenciar el trabajo interno de transversalización del enfoque de género en las instituciones públicas, la implementación de la política departamental de género y el empoderamiento de las organizaciones de mujeres.

Respecto a la Violencia basada en Género que la propuesta presentada pretende abordar y de acuerdo al perfil de género basado en la información del INMLCF (Instituto nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses), para 2015, de cada 100.000 mujeres en Cauca, 159 eran víctimas de violencia por parte de sus parejas; para 2018 la tasa había ascendido hasta los 170 casos (es decir, un incremento de 11 casos en un rango de menos de 5 años), si bien cabe señalar que las violencias basadas en género en todos los contextos en donde ocurran tienen un alto subregistro. La mayoría de los casos de 2018 se presentaron en la subregión centro del Cauca con una tasa de 329 casos por cada 100 mil mujeres y en la subregión norte, con una tasa de 113,1 mujeres víctimas de violencia por sus mujeres. En la subregión centro es donde la propuesta presentada centra su intervención, siendo el municipio seleccionado uno de los que reflejan una tasa de las más elevadas de violencia (Cajibío – Centro). Las mujeres de 20 y 30 años son las principales afectadas por la violencia de género, con una mayor incidencia entre mujeres de 20 a 24 años. Igualmente es preocupante que desde los 15 años en adelante se registran casos, acentuándose todas las tasas en mujeres pertenecientes a un grupo étnico.

El Plan de Desarrollo de Cauca 2020-2023 fija como meta alcanzar en 2023 la disminución a 153 de la tasa de violencia de género, partiendo de una línea de base de 170 en 2018. A su vez, la efectiva implementación de la Política Pública de Equidad de Género adaptada a cada uno de los contextos territoriales diferenciados en Cauca exige establecer un sistema de coordinación desde el nivel departamental al municipal y la capacitación adecuada y fortalecimiento de puntos focales en género en cada uno de los municipios priorizados. Por otra parte, y respecto a la línea de trabajo identificada respecto al trabajo con organizaciones

de mujeres, los factores más determinantes de la inequidad de las mujeres en Cauca se relacionan con la escasa participación de la mujer en el ámbito de lo público (en el 2019 únicamente el 17% de los cargos de elección popular en Cauca fueron ocupados por mujeres), las dificultades de acceso a empleo y fuentes de ingreso.

Respecto a la situación de conflicto en Cauca y fortalecimiento de la paz territorial, actualmente la zona experimenta un recrudecimiento de la violencia y constituye un corredor de economías ilegales. La disputa por el territorio y por el control de las rutas del narcotráfico ocasiona enfrentamientos entre grupos armados, responsables de amenazas y asesinatos a líderes y lideresas sociales, que ven afectados sus derechos tanto a la vida como a la participación política. Su situación, ya gravé antes de la pandemia, se ha agudizado desde el marzo pasado, puesto que el confinamiento ha disminuido la presencia en terreno de organizaciones nacionales e internacionales que velan por el respeto de los derechos humanos, convirtiendo a líderes/esas en el territorio en un blanco fácil de ataques violentos. Durante el 2020 y hasta la fecha, 205 líderes y lideresas sociales y 44 firmantes del Acuerdo de Paz han sido asesinados en Colombia, de los cuales 70 eran del Cauca. Persisten por tanto en Cauca intereses de economías ilegales en controlar los territorios frente a la lucha de las comunidades por defenderlos y protegerlos ante fenómenos de minería ilegal, narcotráfico y microtráfico y las amenazas y agresiones continúan.

A esta situación se suma la ya aludida ausencia del Estado manifestada principalmente en débiles mecanismos de acceso a justicia, sirviendo esta propuesta de desarrollo territorial integral para canalizar la colaboración que la cooperación española realiza en otro proyecto con el Ministerio de Justicia y que abarcará Cauca como zona de intervención priorizada. Los distintos grupos armados procuran ejercer control social sobre la población, dinámica que ha supuesto la ejecución en la zona de homicidios, despojo de tierras, desplazamientos forzados y delitos contra la vida, libertad, integridad e identidad sexual, evidenciando el carácter sistemático de la violencia sociopolítica en Colombia. El Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos (2018-2022) propone en este sentido garantizar la protección, promoción y goce efectivo de derechos humanos a través del fortalecimiento de las instituciones encargadas de trabajar temas relacionados por medio de estrategias que impulsen y desarrollen las diferentes políticas públicas existentes en la materia de prevención de violaciones a los derechos a la vida, integridad, libertad y seguridad de personas, grupos y comunidades. La presente propuesta se articula en línea con los mecanismos de prevención, protección e incidencia política existentes en el territorio: los Consejos Territoriales y Municipales de Paz, para su consolidación y apoyo a las competencias que tienen atribuidos en el marco del Acuerdo de Paz.

Por último, comentar toda la situación agravada tras la pandemia del deterioro de iniciativas productivas locales que se concreta en la baja productividad y competitividad de la economía local, débiles procesos organizativos y administrativos de las organizaciones y de productores/as, deficientes procesos y mecanismos para la comercialización de productos y de servicios, entre otros.

Con respecto a las y los productores de café del Municipio de Cajibio, presentan algunas debilidades a la hora de llevar a cabo la producción de café; en las etapas de beneficio y secado de café, la población campesina se ve en aprietos para acopiar y generar valor agregado al grano, que les permita asegurar el total de la comercialización tanto en el mercado Nacional como Internacional.

En la etapa de producción de café tipo especial, se presenta un bajo acompañamiento técnico permanente en temas relacionados con el mejoramiento de sus cultivos para así poder optimizar las actividades productivas de optimización y certificación del café y poder obtener cafés especiales certificados, como el orgánico y de comercio justo o FLO (Fairtrade Labelling Organizations).

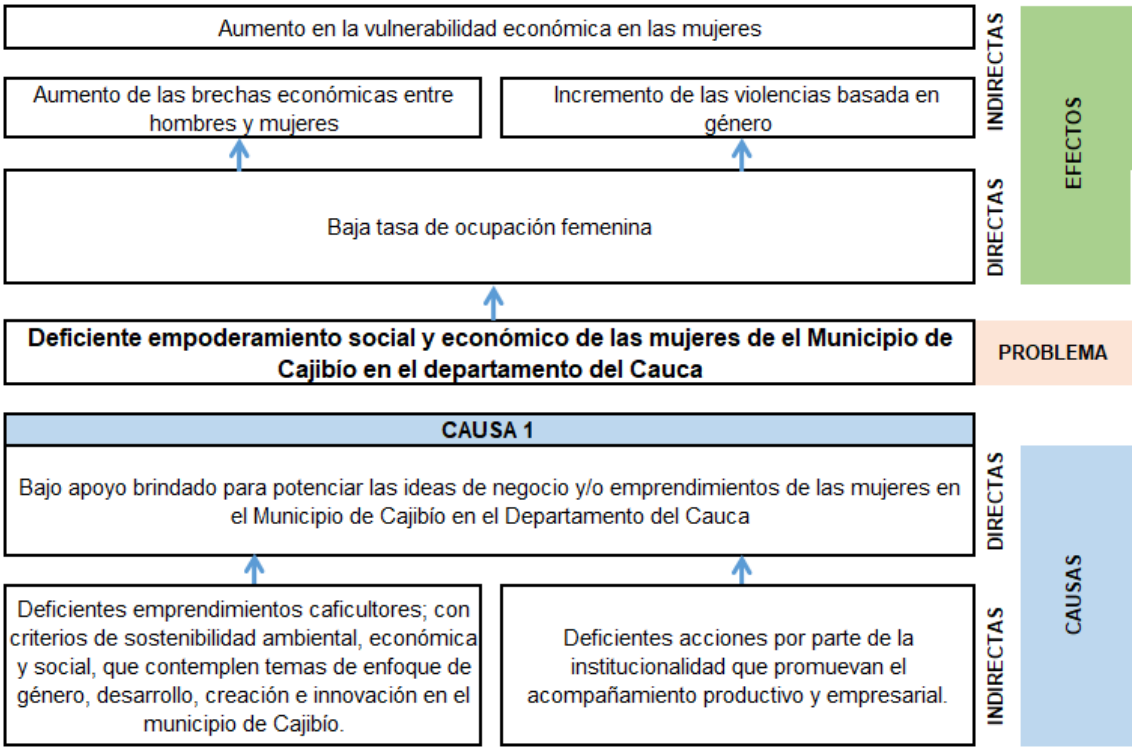
Es importante recalcar que debido a la anterior situación, las mujeres campesinas productoras de café han venido realizando labores de beneficio sin estandarización presentando diferencias notorias en actividades como la disposición del grano, forma de despulpado, fermentación y secado; no tienen en claro que estas dos actividades de post-cosecha definen en gran parte las cualidades organolépticas o sensoriales del café, tales como aroma, acidez, amargor, cuerpo, sabor y la impresión global de la bebida.

A todo este se asocia también a la ausencia de equipos tecnológicos agrícolas debido a que la mayoría no cuenta con el dinero para adquirirlos y así realizar el beneficio húmedo del grano, aspectos que dificultan al productor para obtener un grano de alta calidad en taza y un sobreprecio al momento del mercadeo. Realizando el beneficio húmedo a partir de procesos empíricos y muy artesanales que no permiten obtener cafés certificados.

La identificación del problema general que afecta a todos los territorios de forma generalizada en el Departamento del Cauca se sintetiza en el Gráfico 1, a través del cual, se presenta el árbol de problemas obtenido a partir del análisis de marco lógico:

6.5. ARBOL DE PROBLEMAS

Ilustración 2: Árbol de Problemas



6.5. CAUSAS DIRECTAS

- Bajo apoyo brindado para potenciar las ideas de negocio y/o emprendimientos de las mujeres en el Municipio de Cajibío en el Departamento del Cauca

6.6. CAUSAS INDIRECTAS

- Deficientes emprendimientos caficultores; con criterios de sostenibilidad ambiental, económica y social, que contemplen temas de enfoque de género, desarrollo, creación e innovación en el municipio de Cajibío.
- Deficientes acciones por parte de la institucionalidad que promuevan el acompañamiento productivo y empresarial.

6.7. EFECTOS DIRECTOS

- Baja tasa de ocupación femenina

6.8. EFECTOS INDIRECTOS

- Incremento de las violencias basada en género
- Aumenta de las brechas económicas entre hombres y mujeres

7. IDENTIFICACIÓN Y ANALISIS DE PARTICIPANTES

7.1. IDENTIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Tabla 4: Análisis de Participantes

Actores	Tipo de entidad				Roles de los actores	Interés en el proyecto	Contribución o razón de desacuerdo
	Pública	Comunidad	ONG	Privada			
Gobernación del Cauca	X				Cooperante	Ente financiador del proyecto. Promover el empoderamiento económico de las mujeres en los ámbitos locales y regionales. Dirigir, coordinar y ejecutar la política pública de mujer y las acciones y actividades de la administración departamental en el campo de sus competencias. Promover acciones que deslegitimen socialmente la discriminación y la	Financiera: aporte de recursos. Técnica, administrativa y legal (formulación y ejecución del proyecto)

						violencia contra las mujeres y garanticen su acceso a la justicia en cumplimiento de la Ley 1257.	
Secretaría de la Mujer	X				Cooperante	Dirigir, coordinar y ejecutar las acciones y actividades en el campo de sus competencias. Promover acciones que deslegitimen socialmente la discriminación y la violencia contra las mujeres y garanticen su acceso a la justicia en cumplimiento de la Ley 1257.	Formulación, gestión y ejecución del proyecto.
Mujeres del municipio Priorizado del Cauca		X			Beneficiarias	Promover acciones que impulsen el emprendimiento fortaleciendo la comercialización capacitación y formación en procesos organizativos, liderazgo, autogestión y temáticas generando un clima de negocios que estimule todas las habilidades con las que cuentan las mujeres.	Organizaciones de Mujeres del municipio de Cajibío fortalecidas y empoderamiento económico y patrimonial. Asistir a las capacitaciones y demás actividades que se desarrollen en la ejecución del proyecto.
Alcaldía Municipal del Departamento	X				Cooperante	Promover y mejorar el desarrollo económico en las mujeres del municipio de Cajibío.	Acompañamiento al proyecto y apoyo técnico y logístico para el desarrollo de las actividades.
Agencia de Cooperación Española-AECID			X		Cooperante	Acompañar el proceso de descentralización, fortaleciendo a las instituciones públicas locales priorizadas en la implementación y gestión de su planeación territorial y sectorial para el cumplimiento de metas de desarrollo y uso eficiente de los	Desde el inicio de la intervención se creará un Grupo de Gestión, conformado por representantes de las instituciones públicas implicadas, con la participación de la AECID, que dará

						recursos, en garantía de la consolidación de la paz territorial en Cauca.	seguimiento a la ejecución de todo el proyecto
SENA	X				Cooperante	Articular el programa del SENA SER- Rural con su oferta formativa y objetivo misional de la entidad para alcanzar mayores impactos en sus grupos de interés	Articular su oferta de formación con los temas de fortalecimiento empresarial del proyecto de las mujeres de los municipios de Cajibío.

Fuente: Proyecto "Marco AECID-Desarrollo territorial del Cauca" 2022

Promover el empoderamiento económico de las mujeres es una apuesta departamental y de la secretaria de la mujer, será una estrategia que estará dirigida a las mujeres Caucanas, jóvenes, adultas y adultas mayores y emprendedoras adolescentes, que mediante iniciativas de emprendimiento buscan generar recursos para sus familias, así como fortalecer los emprendimientos femeninos, facilitar el acceso al empleo y garantizar las mínimas condiciones de formalidad laborar para las mujeres en las distintas regiones del departamento, donde se verán beneficiadas las mujeres rurales y urbanas, campesinas, profesionales, técnicas, bachilleres de todas la edades, además el proyecto busca fortalecer y visibilizara las empresas y entidades que garantizan los derechos de las mujeres y facilitan el acceso a sus vacantes, promoviendo la contratación de mujeres en diferentes oficios y actividades del mercado laboral, así mismo el acceso a la propiedad, como ruta para el empoderamiento patrimonial.

Por esta razón, en el año 2021 se contrató un equipo consultor por parte de la Agencia de Cooperación Española AECID que aplicó lecciones aprendidas en otros proyectos de desarrollo territorial para desarrollar encuentros virtuales con las alcaldías y secretarías de la Gobernación de Cauca. Se creó un borrador de contexto e identificación de necesidades a nivel departamental y municipal. Luego, se realizó una misión de identificación en los municipios priorizados, donde se celebraron reuniones con equipos de las Alcaldías municipales y sesiones comunitarias con representantes de todos los grupos de interés. También se mantuvo una reunión con el alcalde de Cajibío y su equipo. Finalmente, se celebró una reunión de intercambio y cierre con la Gobernación y los equipos sectoriales y de las Alcaldías para presentar la propuesta identificada.

Para la veeduría del proyecto se propone se conforme un comité local integrado por representantes de la comunidad y que sea realizada una convocatoria por municipio para integrar dicho comité en el momento de iniciar el proyecto.

También como ejecutor del proyecto se ha propuesto a la Gobernación del Cauca y a la secretaria de la Mujer para realizar las labores operativas que lleven a la meta del proyecto.

8. POBLACIÓN AFECTADA Y OBJETIVO

8.1. POBLACIÓN AFECTADA

El Proyecto considera población afectada a 203.060 del total de mujeres habitantes del departamento del Cauca según proyección del DANE 2020.

La secretaria de la Mujer tiene como objetivo misional la atención y defensa de los derechos de las mujeres, en pro de la equidad de género, un mandato nacional y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Como parte de su labor, la secretaria promueve diversas acciones para ampliar la cobertura de los grupos poblacionales con mayor brecha de desigualdad en las zonas rurales, con el propósito de llegar a todas las mujeres del departamento. A pesar de los recursos escasos, se ha logrado incluir a un grupo de 45 mujeres en las iniciativas de desarrollo económico. Por esa razón por medio de este proyecto se busca sumar esfuerzos entre entes públicos y privados, uniendo visiones comunes para la atención integral de todas las mujeres del departamento del Cauca.

8.2. POBLACIÓN OBJETIVO

La población objetivo del proyecto se calcula en 45 mujeres del municipio de Cajibío Cauca.

Tabla 5: Población Objetivo

CLASIFICACIÓN	DETALLE	No. DE PERSONAS
Genero	Hombre	0
Genero	Mujer	45
Edad (años)	14 a 59	45
TOTAL		**45**

Fuente: secretaria de la mujer, 2020

9. OBJETIVOS

9.1. OBJETIVO GENERAL

Fortalecer el empoderamiento social y económico de las mujeres del Municipio de Cajibío del Departamento del Cauca

Indicador Objetivo general

Indicador de bienestar: Tasa de ocupación femenina Línea Base: 45

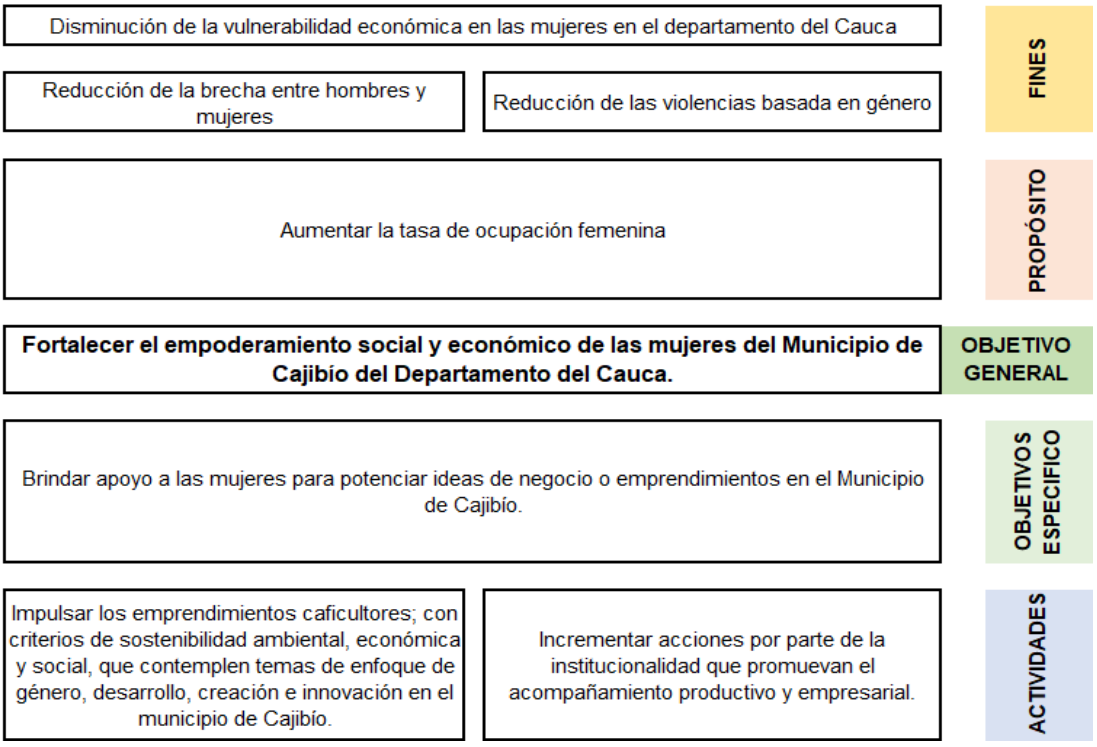
Año Base: 2023

Meta: Aumentar en 0.5% la tasa de ocupación femenina

Fuente de Información: Secretaria de la Mujer - Proyecto “Enrutate Mujer” ruta de autonomía económica.

9.2. ARBOL DE OBJETIVOS

Ilustración 3: Árbol de Objetivos



9.3. RELACIÓN ENTRE CAUSAS Y OBJETIVOS

Tabla 6: Relación Causas/Objetivos

CAUSAS RELACIONADAS DIRECTAS	OBJETIVO ESPECÍFICO DIRECTO
Bajo apoyo brindado a las mujeres para potenciar las ideas de negocio o emprendimientos en el Municipio de Cajibío	Brindar apoyo a las mujeres para potenciar ideas de negocio o emprendimientos en el Municipio de Cajibío.
CAUSAS RELACIONADAS INDIRECTAS	**OBJETIVOS ESPECÍFICOS INDIRECTOS**
Deficientes emprendimientos caficultores; con criterios de sostenibilidad ambiental, económica y social, que contemplen temas de enfoque de género, desarrollo, creación e innovación en el municipio de Cajibío.	Impulsar los emprendimientos caficultores; con criterios de sostenibilidad ambiental, económica y social, que contemplen temas de enfoque de género, desarrollo, creación e innovación en el municipio de Cajibío.
Deficientes acciones por parte de la institucionalidad que promuevan el acompañamiento productivo y empresarial.	Incrementar acciones por parte de la institucionalidad que promuevan el acompañamiento productivo y empresarial.

9.3. EFECTOS DIRECTOS

- Baja tasa de ocupación femenina

9.4. EFECTOS INDIRECTOS

- Incremento de las violencias basada en género
- Aumenta de las brechas económicas entre hombres y mujeres

Tabla 7: Relación Efectos/Fines

EFECTOS DIRECTOS	FINES DIRECTOS
Baja tasa de ocupación femenina	Aumentar la tasa de ocupación femenina
EFECTO INDIRECTO	**FIN INDIRECTO**
Aumenta de las brechas económicas entre hombres y mujeres	Reducción de la brecha entre hombres y mujeres
Incremento de las violencias basada en género	Reducción de las violencias basada en género

9.5. OBJETIVO ESPECIFICO

Brindar apoyo a las mujeres para potenciar las ideas de negocio o emprendimientos en el municipio de Cajibío en el departamento del Cauca.

10. ALTERNATIVAS DE SOLUCION

10.1. ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN

Promover el desarrollo socioeconómico inclusivo y sostenible, con apoyo específico a iniciativas productivas y comerciales locales en el municipio de Cajibío departamento del Cauca.

Acompañar las iniciativas, emprendimientos productivos y comerciales locales; con criterios de sostenibilidad ambiental, económica y social. Que contemplen temas de enfoque de género, desarrollo, creación e innovación en el municipio priorizado.

10.2. BIEN O SERVICIO

La atención a la necesidad de las 45 mujeres en el departamento del Cauca es crucial para cerrar la brecha de desigualdad de género en la región que abarca a más de 200 mil mujeres en todo el departamento. La Secretaría de la Mujer es consciente de esta situación y tiene como objetivo misional trabajar en pro de la equidad de género y la defensa de los derechos de las mujeres. En línea con este mandato nacional y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la secretaría promueve diversas acciones para ampliar la cobertura de los grupos poblacionales con mayor brecha de desigualdad en las zonas rurales del departamento.

Es importante destacar que, a pesar de los recursos escasos, se ha logrado incluir a un grupo de 45 mujeres en las iniciativas de desarrollo económico. Este logro es significativo porque estas mujeres, muchas de las cuales viven en condiciones de extrema pobreza, tienen la oportunidad de mejorar sus condiciones de vida y las de sus familias. Al mismo tiempo, esta acción contribuye a cerrar la brecha de género en el departamento, lo que es esencial para lograr una sociedad más justa y equitativa.

Descripción de la Oferta y Demanda:

Mujeres fortalecidas en conocimiento y apoyo a sus emprendimientos desde la secretaria de la Mujer del Cauca y demanda para fortalecimiento económico de Mujeres en el departamento del Cauca.

Tabla 8: Oferta y Demanda

AÑO	OFERTA	DEMANDA	DÉFICIT
2020	5.000	203.060	-198.060
2021	5.000	203.060	-198.060
2022	5.000	203.060	-198.060
2023	5.095	203.060	-197.965

Medido a través de: Número

Tabla 9: Producto/Indicador/Meta

Producto de inversión	Indicador de producto	Meta del proyecto
Servicio de gestión para el emprendimiento solidario (Producto principal del proyecto)	Organizaciones fortalecidas - Organizaciones fortalecidas - 105 organizaciones, rurales y urbanas, del sector solidario fortalecidas en emprendimiento, formación empresarial y educación financiera - Secretaría de la mujer.	45 mujeres con emprendimientos de forma asociativa o individual
Servicio de gestión para el emprendimiento solidario (Producto principal del proyecto)	Planes de negocio aprobados - Planes de negocio aprobados - 30 planes de negocio del sector solidario aprobados para ser gestionados ante entidades Gubernamentales y no gubernamentales del sector público y privado - Secretaría de la mujer	10 planes de negocios de forma asociativa o individual

Servicio de gestión para el emprendimiento solidario (Producto principal del proyecto)	Unidades productivas creadas - unidades productivas creadas - 21 unidades productivas creadas en el sector solidario para mujeres rurales y urbanas en diferentes líneas productivas - Secretaría de la mujer	5 unidades productivas de forma asociativa o individual

10.3. SOLUCIÓN PROPUESTA

Fortalecimiento a emprendimientos con enfoque diferencial y de sostenibilidad:

En atención a las problemáticas identificadas y a la alta incidencia de las mujeres, sumado a que el 23,5% de la población del Cauca se encuentra entre los 14 a los 27 años, deben establecerse oportunidades hacia la generación y sostenibilidad de ideas de negocio, aspecto que igualmente se destaca en los planes de desarrollo de los entes territoriales en lo que se refiere a la inclusión productiva de pequeñas productoras rurales y la generación y formalización del empleo con énfasis en el incremento de la tasa de ocupación femenina para los municipios de intervención del proyecto. Se plantea entonces trabajar sobre lo construido e impulsar emprendimientos desarrollados principalmente por mujeres, basados en una identificación del potencial económico local y regional.

Estudio de necesidades:

El estudio de necesidades hace referencia a las mujeres que requieren el apoyo desde la Secretaría de la Mujer en relación con la generación de ingresos, empleo y formalización de la propiedad rural.

En el siguiente cuadro se presentan los resultados del estudio de necesidades y su proyección a 4 años:

Tabla 10: Estudio de Necesidades.

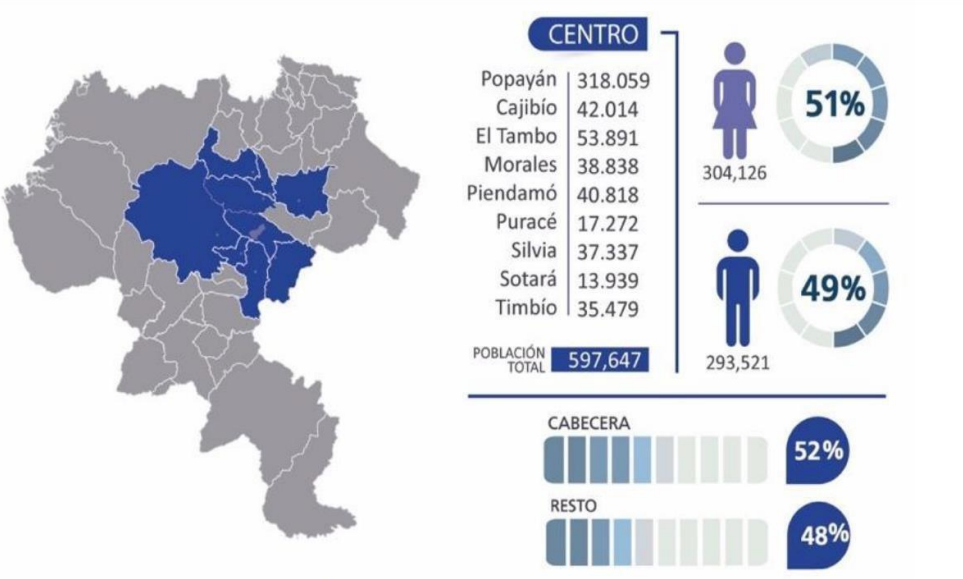
AÑO	OFERTA	DEMANDA	DÉFICIT
2020	5.000	203.060	-198.060
2021	5.000	203.060	-198.060
2022	5.000	203.060	-198.060
2023	5.095	203.060	-197.965

Elaboración propia: Basado en los datos del proyecto

11. LOCALIZACIÓN

Subregión Centro, conformada por 9 municipios de los cuales se impacta 1 municipio: Cajibío en el departamento del Cauca.

Ilustración 4: Localización



Fuente: DANE - Proyecciones de población con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018

11.1. MUNICIPIO DE CAJIBÍO

El municipio de Cajibío se ubica sobre el Valle de Pubenza o Valle del Alto Cauca a una altura de 1760 m sobre el nivel del mar, está bañado por los ríos Cajibío, Pedregosa y el Cauca. Se encuentra localizado a una distancia de 29 km al norte de Popayán, con una población aproximada de 38.149 habitantes. Pertenece al área metropolitana de Popayán.

Cajibío es uno de los 42 municipios que tiene el departamento del Cauca, más conocido como el Rincón Musical de Colombia, ubicado a una distancia de 29 kilómetros al norte de la ciudad de Popayán, capital del Cauca. En cuanto a 73 extensión, el municipio cuenta con 55100 hectáreas, siendo el duodécimo municipio con mayor extensión, su altitud promedio es de 1765 metros sobre el nivel del mar, y un clima medio que consta de dos pisos térmicos, en primer lugar, con una temperatura entre los 18° y 24° Centígrados y segundo entre los 12° a 28° centígrados, teniendo en cuenta que el 75 % y 25% del área municipal corresponde a las temperaturas mencionadas. “Cajibío limita al norte con los municipios de Morales y Piendamó, al sur con los municipios de Popayán y Totoró, hacia el occidente con el municipio de El Tambo y al Oriente con el municipio de Silvia” (Alcaldía Municipal De Cajibío Cauca, 2012) Su división política administrativa está compuesta por “13 corregimientos, incluyendo su cabecera municipal y 126 veredas, y una población de 34818 habitantes” (Alcaldía Municipal De Cajibío Cauca, 2018). Con respecto a sus principales renglones socio-económicos están las actividades de ganadería, explotación forestal y agricultura, dentro de las actividades agrícolas los cultivos más destacados en orden de importancia son café, caña panelera y maíz.

Economía: Su economía se basa en la agricultura, siendo sus principales productos el café, la caña de azúcar y flores para la exportación. También se produce el aguacate Hass, el fique, la producción lechera, el cacao, entre otros, a continuación, se presenta el área en promedio de los diferentes cultivos en el municipio.

Ilustración 5: Producción agrícola por Hectárea

PRODUCCION AGRICOLA POR HECTAREAS

CULTIVO	Promedio Área Sembrada(ha)	Rendimiento (t/ha)
CAFE	7.050	1,07
CAÑA PANELERA	2.530	7,44
CACAO	102	0,80
PLATANO	69	
YUCA	64	7,40
MAIZ	32	1,42
FRIJOL	32	1,62
AGUACATE	29	6,70
LULO	28	6,00
FIQUE	22	1,14
GUAYABA	9	6,00
LIMON	6	8,50
CHONTADURO	5	3,50
SACHA	4	1,00

Fuente: "Plan de desarrollo territorial municipio de Cajibío el futuro es el campo 2020-2023".

12. CADENA DE VALOR

Tabla 11: Cadena de Valor

OBJETIVO GENERAL	Fortalecer el empoderamiento social y económico de las mujeres del Municipio de Cajibío del Departamento del Cauca.			
OBJETIVO ESPECIFICO	**PRODUCTO**	**ACTIVIDADES**	**ETAPA**	**COSTOS**
Brindar apoyo a las mujeres para potenciar ideas de negocio o emprendimientos en el Municipio de Cajibío.	Acompañar a (45) personas con emprendimiento sujetas de derecho que reciben apoyo técnico por medio de asistencia socio empresarial, productivos y comerciales locales con enfoque de género para el fortalecimiento de sus fuentes de ingresos y/o el	**ACTIVIDAD 1.** Impulsar los emprendimientos caficultores; con criterios de sostenibilidad ambiental, económica y social, que contemplen temas de enfoque de género, desarrollo, creación e innovación en el municipio de Cajibío.	INVERSIÓN	$ 350.322.987

	mejoramiento de su actividad económica rural, en el marco del proyecto.	**ACTIVIDAD 2.** Incrementar acciones por parte de la institucionalidad que promuevan el acompañamiento productivo y empresarial.	INVERSIÓN	$ 192.373.000
VALOR TOTAL PROYECTO				**$ 542.695.987**

13. MATRIZ DE MARCO LOGICO

Tabla 12: Matriz de Marco Lógico.

OBJETIVO GENERAL	Fortalecer el empoderamiento social y económico de las mujeres del Municipio de Cajibío del Departamento del Cauca.		
OBJETIVOS ESPECIFICOS	**INDICADORES DE IMPACTO**	**FUENTES DE VERIFICACION**	**HIPOTESIS**
Brindar apoyo a las mujeres para potenciar ideas de negocio o emprendimientos en el Municipio de Cajibío.	Formación y acompañamiento de las (45) mujeres beneficiarias con emprendimiento sujetas de derecho que reciben apoyo técnico por medio de asistencia y formación socio empresarial, productivos y comerciales locales con enfoque de género para el fortalecimiento de sus fuentes de ingresos y/o el mejoramiento de su actividad económica rural, en el marco del proyecto.	Certificados de registro. Formatos de seguimiento y asesoría a las unidades productivas y de formación.	Se cuenta con los profesionales idóneos para la estructuración del banco de proyectos de la secretaria de la mujer del Departamento del Cauca
ACTIVIDADES PROPUESTAS	**INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES**	**FUENTES DE VERIFICACION**	**HIPOTESIS**
ACTIVIDAD 1. Impulsar los emprendimientos caficultores; con criterios de sostenibilidad ambiental, económica y social, que contemplen temas de enfoque de género, desarrollo, creación e innovación en el municipio de Cajibío.	(45) Mujeres acompañadas profesionalmente en temas productivos y empresariales, con enfoque de género, desarrollo, creación e innovación, beneficiarias de planes de inversión de forma asociativa o individual	Actas de seguimiento. Listados de asistencia. Fotografías. Planes de inversión. Actas de entrega Recibidos a satisfacción firmados	Las mujeres asisten de forma constante a las capacitaciones y demás actividades que se desarrollen en la ejecución del proyecto a fin de recibir la asesoría y acompañamiento y lo utilizan para fortalecer sus emprendimientos, además construyen y operativizan los planes de inversión en sus unidades productivas individuales o asociativas.

ACTIVIDAD 2. Incrementar acciones por parte de la institucionalidad que promuevan el acompañamiento productivo y empresarial.	Realizar acciones transversales del proyecto marco AECID referentes a coordinación, auditoria, publicidades materiales	Informes de supervisión-auditoria	El proyecto ejecuta las acciones transversales en el horizonte establecido del proyecto

14. ANALISIS DE RIESGOS

Tabla 13: Análisis de Riesgos

	RIESGOS IDENTIFICADOS	PROBABILIDAD	IMPACTO	ACCIONES CORRECTORAS O DE MITIGACIÓN
Para los tres resultados	Rotación del personal de las instituciones públicas.	Baja	Bajo	Se promoverá un nivel de relacionamiento constante con las instituciones, asegurando la interlocución con los diferentes equipos de profesionales, y generando alertas en caso de rotación de personal, de manera que los nuevos cargos se incorporen con facilidad a los procesos en marcha.
	Desconfianza de las comunidades en los públicos	Moderada	Alto	Visibilizar avances y logros en la implementación, estrategia de comunicaciones del proyecto que informe puntualmente de los avances a las comunidades y logre “conectar” con la gente, produciendo interés y motivación en la continuidad
	La emergencia sanitaria por COVID o pandemias similares con restricciones de movilidad	Moderada	Alto	Análisis de contexto permanente sobre condiciones de seguridad (por pandemia) e implementación de protocolos de seguridad y bioseguridad. Se desarrollan modos de participación en virtualidad en los lugares donde la conectividad lo permite.
	Aumento de las brechas de género en Colombia	Moderado	Alto	Se promueve la incidencia de alto nivel para el cumplimiento de los compromisos internacionales y nacionales en materia de DDHH de las mujeres
	El conflicto territorial dificulta el trabajo en el territorio.	Alta	Moderado	Interlocución permanente con las autoridades, otros posibles cooperantes en la zona, y con los equipos de trabajo locales, de manera que se pueda tener información puntual sobre el estado de situación de seguridad y necesidades de protección. Los mapas de riesgo que construye la Defensoría y su información en el SAT son un buen indicador de alarma.

	Dificultades con la comunicación virtual por la brecha digital en el territorio.	Moderada	Moderado	Equipamiento y adecuación de infraestructura tecnológica para la comunicación de manera virtual.

15. INGRESOS Y BENEFICIOS DE LA ALTERNATIVA

15.1. FLUJO ECONÓMICO

01 - Flujo Económico

P	Beneficios e ingresos (+)	Créditos(+)	Costos de preinversión (-)	Costos de inversión (-)	Costos de operación (-)	Amortización (-)	Intereses de los créditos (-)	Valor de salvamento (+)	Flujo Neto
0	$153.562.500,0	$0,0	$0,0	$316.252.344,9	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$-162.689.844,9
1	$153.562.500,0	$0,0	$0,0	$158.126.172,4	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$-4.563.672,4
2	$153.562.500,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$153.562.500,0
3	$153.562.500,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$153.562.500,0

15.2. INDICADORES DE DECISIÓN

01 - Evaluación económica

Indicadores de rentabilidad			Indicadores de costo-eficiencia	Indicadores de costo mínimo	
Valor Presente Neto (VPN)	Tasa Interna de Retorno (TIR)	Relación Costo Beneficio (RCB)	Costo por beneficiario	Valor presente de los costos	Costo Anual Equivalente (CAE)
Alternativa: Acompañar las iniciativas, emprendimientos productivos y comerciales locales; con criterios de sostenibilidad ambiental, económica y social. Que contemplen temas de enfoque de género, desarrollo, creación e innovación en el municipio priorizado.					
$80.952.209,32	28,22 %	$1,18	$10.251.605,06	$461.322.227,82	$24.987.410,14

16. METODOLOGIA DE EJECUCION.

La ejecución del proyecto tendrá una duración de seis meses (6) bajo (1) Apoyo a la coordinación (con recursos transversales) y dos (2) Profesionales, la supervisión será directa de la Secretaría de la Mujer del Departamento del Cauca o a quien ella designe.

Las (45) mujeres del municipio de Cajibío serán seleccionadas dentro del banco de iniciativas del programa de la secretaria de la Mujer-Mujer Avanza- para ser beneficiarias del proyecto ya sea por emprendimientos asociativos o individuales cuya condición es necesaria para acreditar la trasparencia y amplia participación ciudadana en los programas del gobierno departamental.

Procedimiento para la presentación de iniciativas: El proceso para el registro, valoración, direccionamiento y redireccionamiento del banco de iniciativas se desarrolla de la siguiente manera:

Registro: El proceso tiene diseñado el formato de registro de iniciativas el cual es la base de información para caracterizar los emprendimientos. Este formato le permite a la secretaria de la mujer tener la información general del plan, proyecto o propuesta de inversión que desarrolla la emprendedora o emprendedoras.

Valoración y asesoría: Se valida la iniciativa de las emprendedoras, la validación temprana del mercado y sostenibilidad del negocio. Se solicita la acreditación digital de los documentos base que soporten el plan, proyecto o propuesta.

Selección: Acorde a los puntajes establecidos en la convocatoria, se seleccionarán los emprendimientos beneficiarios.

Estructuración de los planes de negocio: con el apoyo del equipo profesional del proyecto, se realizará la estructuración de los planes de negocio únicamente a los emprendimientos seleccionados como beneficiarios, si los mismos, no se encuentran formalizados se procederá a apoyar su formalización.[1]

Durante esta etapa, los emprendimientos seleccionados serán sometidos a los siguientes diagnósticos previos a la inversión:

- Diagnóstico socio empresarial
- Verificación en campo de las condiciones mínimas para el funcionamiento de los emprendimientos de Café
- Estructuración de los estudios del plan de negocios: Organizativo, técnico, Comercial y financiero
- Estructuración del plan de Inversión: Presupuesto de inversión definido a partir del análisis del plan de negocio y la definición de la brecha de mercado que será fortalecida con la inversión para generar ingresos sostenibles y orientar adecuadamente la inversión para garantizar el uso y aprovechamiento de maquinaria, equipos, mobiliario o alistamiento en certificaciones tipo INVIMA para obtener mejores precios mediante el valor agregado.
- Plan de compras: Se realiza un estudio de mercado de las inversiones a precio actual y con mínimo dos cotizaciones definidas en cada plan de inversión y se realiza la ficha

[1] Únicamente se podrá entregar los beneficios del proyecto a emprendimientos formalizados ante cámara de comercio, si las emprendedoras no desean formalizarse, automáticamente se retirarán y se procederá a beneficiar a las siguientes beneficiarias en función de su puntaje obtenido.

técnica con especificaciones por ITEM priorizado y acorde a los rubros establecidos por el proyecto de AECID para ser contratados por un operador bajo las condiciones legales que la gobernación del Cauca determine.

Entrega de inversión: la secretaría de la mujer contratará al operador u operadores necesarios para la adquisición de los beneficios hasta por el valor máximo de la presente convocatoria, este operador será el encargado de realizar la entrega de los beneficios para el fortalecimiento empresarial.

Nota 1: Las inversiones solo pueden ser entregadas siempre y cuando las mujeres beneficiarias del proyecto cumplan con el 100% de las formaciones y asesorías realizadas por el equipo técnico. Así como las observaciones realizadas durante la elaboración del plan de inversión y definición de contrapartidas de las mujeres para garantizar el óptimo funcionamiento de las unidades productivas para su sostenibilidad, deben haberse cumplido, de lo contrario no se entregará la inversión.

MODALIDAD DE SELECCION

Quienes Pueden Ser Beneficiarias: Iniciativas empresariales y/o emprendimientos menores e ideas de negocio, inscritos en el banco de iniciativas "Mujer Avanza" de la Secretaría Departamental de la Mujer provenientes del municipio de Cajibío, que requieran asistencia técnica e inversión para el posicionamiento y fortalecimiento comercial y tecnológico.

La presentación de los planes de negocio solo se recibirá si las emprendedoras previamente han cumplido con el registro de información a través del FORMATO DE REGISTRO EN EL BANCO DE INICIATIVAS MUJER AVANZA que será publicada en el momento de inicio de la ejecución del proyecto por los medios oficiales de la alcaldía de Cajibío y de la secretaria de la Mujer del Cauca.

Nota 2: Para completar el registro se deberá radicar la documentación solicitada en un sobre de manila marcado para la secretaria de la mujer –(según el nombre de la convocatoria) en el edificio de la Gobernación del Cauca, ubicado en la carrera 7 calle 4 esquina Popayán - Archivo General del Departamento, horario de 8:00am – 12:00pm y 2:00pm – 4:00pm de lunes a viernes, en las fechas establecidas en el cronograma.

Nota 3: Se aclara que los beneficios solo se entregarán a emprendimientos formalizados, en caso de que los emprendimientos no se encuentren formalizados al momento de la inscripción, estos deberán formalizarse ante cámara de comercio y la DIAN, para poder recibir los beneficios, en caso de que las emprendedoras no deseen formalizarse se asumirá que desisten del proyecto y se beneficiara al siguiente en la lista según los puntajes obtenidos.

Documentos Obligatorios Habilitantes Para La Convocatoria

- El emprendimiento sea liderado por mujeres.
- Pertenecientes a la Línea productiva de Café
- Los emprendimientos deben estar ubicados en el marco del Municipio de Cajibío en el departamento del Cauca. Soporte: Factura de energía de la postulada
- Deben autorizar el uso de datos personales y condiciones de participación

- Si los emprendimientos se presentan de forma individual deben acreditar al menos dos puestos de trabajo-Certificado por parte de la representante legal de la empresa o emprendimiento sean formalizados o aun no lo hayan hecho
- Tendrán mayor prioridad y puntos adicionales emprendimientos asociativos con mínimo 10 personas asociadas a la organización productora OP o comunitaria en el que el 60% deben ser mujeres
- Los anteriores criterios podrán ser complementados por el equipo de trabajo una vez inicie la ejecución del proyecto.
- Los emprendimientos que sean seleccionados deberán firmar un acta de compromiso en el cual se hacen responsable de cumplir con el proceso de formación, asesorías técnicas y los definidos en el plan de inversión. Inversiones adicionales que no estén estipulados en los rubros autorizados dentro de este proyecto serán asumidos por los emprendimientos beneficiarios de la presente convocatoria como aporte y sostenibilidad del negocio por parte de las mujeres beneficiarias.
- Las unidades de negocio deben ser de carácter asociativo de pequeños productores y de forma individual debe cumplir la característica de microempresa.[2]

ACTIVIDAD 1 - Impulsar los emprendimientos caficultores; con criterios de sostenibilidad ambiental, económica y social, que contemplen temas de enfoque de género, desarrollo, creación e innovación en el municipio de Cajibío.

La ejecución de la Actividad 1 incluye la realización de las siguientes acciones:

1. **Apoyar los emprendimientos rurales y urbanos y de organizaciones del sector solidario en formación empresarial y educación financiera.**

Brinda herramientas educativas a las (45) mujeres del municipio de Cajibío para que se formen y adquieran conocimiento, habilidades y actitudes que les permitan adaptar sus emprendimientos al mercado y tecnología actual logrando eficiencia, eficacia, rentabilidad y competitividad, que pertenezcan a actividad productivas ligadas a la CADENA PRODUCTIVA DEL CAFÉ priorizada por el proyecto marco de AECID, los emprendimientos pueden ser asociativos o individuales, sin embargo se prioriza la participación de emprendimientos asociativos por su impacto dentro del municipio. Los siguientes son los criterios de priorización.

- Emprendimientos asociativos: 90% mínimo del cupo por Municipio
- Emprendimientos Individuales: 10% máximo del cupo por municipio.

Las mujeres y organizaciones recibirán formación y se fortalecerán en:

Tabla 14: Formaciones a cargo del Profesional 1.

TEMA	HORAS	MODALIDAD
Módulo de planeación	3	(2) Horas presenciales (1) Virtual de seguimiento
Módulo de mercadeo	3	(2) Horas presenciales (1) Virtual de seguimiento

[2] Microempresa: Personal no superior a 10 trabajadores. Activos totales inferiores a 500 salarios mínimos mensuales legales vigentes, dentro de los cuales no se suma la vivienda familiar. http://www.aplicaciones- mcit.gov.co/guiapymes/c1i3.html

Módulo de talento humano	3	(2) Horas presenciales (1) Virtual de seguimiento
Módulo de almacén e inventario	3	(2) Horas presenciales (1) Virtual de seguimiento
Módulo de infraestructura	3	(2) Horas presenciales (1) Virtual de seguimiento
Módulo de cooperación	3	(2) Horas presenciales (1) Virtual de seguimiento
Módulo de gestión de seguimiento y evaluación	3	(2) Horas presenciales (1) Virtual de seguimiento
Módulo de formulación de proyectos	3	(2) Horas presenciales (1) Virtual de seguimiento
Módulo de las Tics – medios digitales	3	(3) Horas virtuales
Módulo de compras públicas con enfoque de género.	3	(2) Horas presenciales (1) Virtual de seguimiento

La formación presencial y virtual se acordará con las beneficiarias del proyecto de acuerdo con su disponibilidad de tiempo.

Además, se articularán procesos de formación con cooperantes como el SENA, ESAP, entre otros, actividad que realiza cada profesional y los acuerdos previos de la SECRETARIA DE LA MUJER departamental con dichas instituciones.

2. Brindar acompañamiento productivo y empresarial a 45 mujeres del municipio de Cajibío.

Asesorías profesionales para la estructuración de los planes de negocio y acompañamiento a la inversión.

Para el proceso de acompañamiento y asistencia técnica para el fortalecimiento de los emprendimientos se plantean encuentros formativos y asesorías que incluyen los siguientes temas:

Tabla 15: Formaciones a cargo del profesional 2.

TEMA	HORAS	MODALIDAD
Logística de comercialización	4	(2) Horas presenciales (2) Virtual de seguimiento Encuentros grupales-Dos visitas a las unidades productivas priorizadas (Individuales o asociativas)
Sondeos de mercado	4	(2) Horas presenciales (2) Virtual de seguimiento por Municipio-Encuentros grupales
Planificación asociativa de excedentes de producción	2	(1) Horas presenciales (1) Virtual de seguimiento por Municipio
Amplificación de prácticas ancestrales relacionadas con la producción y comercialización	2	(2) Horas presenciales (2) Virtual de seguimiento por Municipio

Estructura de costos	3	(2) Horas presenciales (2) Virtual de seguimiento por Municipio- Encuentros grupales- Dos visitas de seguimiento a las unidades productivas priorizadas (Individuales o asociativas)
Rol de la mujer y del joven en los procesos	3	2) Horas presenciales (1) Virtual de seguimiento por Municipio- Encuentros grupales
Análisis de las oportunidades derivadas por la pandemia en términos de aprovechamiento de las redes sociales y la virtualidad	3	(2) Horas presenciales (1) Virtual de seguimiento
Protocolos de bioseguridad	3	(2) Horas presenciales (1) de seguimiento a las unidades productivas priorizadas (Individuales o asociativas)
Modelos de negocio e Innovación.	3	(2) Horas presenciales (1) Virtual de seguimiento

La formación presencial y virtual se acordará con las beneficiarias del proyecto de acuerdo con su disponibilidad de tiempo.

Los encuentros en asesorías serán con principios formativos de 3 a 4 horas de duración, contarán con material didáctico de apoyo. igualmente, se abordarán bajo el enfoque socio constructivista.

Se requiere realizar por cada plan de negocios formulado un acompañamiento profesional de (2) horas por emprendimiento individual o asociativo priorizado durante la fase de convocatoria, durante un mes previo a la inversión y otro mes durante la puesta en marcha de los planes de inversión.

Dentro del proyecto, se contempla la asistencia financiera para la adquisición de insumos para el ciclo productivo (materia prima y bienes en proceso) que contribuyan de manera directa o que forman parte del proceso de producción, asimismo, maquinaria, equipos y/o software y/o bienes muebles, a los emprendimientos del municipio de Cajibío que estén inscritos en el Banco de iniciativas “Mujer Avanza” de la Secretaría Departamental de la Mujer, Gobernación del Cauca, hasta que se aborde el cupo de 45 personas ya sean dentro de emprendimientos asociativos o individuales, dando mayor prioridad a los emprendimientos colectivos sobre los individuales y que superen los requisitos mínimos habilitantes para poder ser beneficiarios del proyecto.

Resultados de las asesorías profesionales:

- Diagnósticos socio empresarial por emprendimiento priorizado
- Diagnostico productivo y verificación condiciones mínimas de inversión in-situ
- Estudio organizativo
- Estudio comercial
- Estudio Financiero
- Estudio técnico

Dentro de las asesorías profesionales se prevén acciones de asistencia técnica y acompañamiento grupal para la generación de alianzas comerciales en concordancia con el plan de inversión y plan comercial.

De esta forma previamente identificado los espacios donde se puedan realizar intercambios y experiencias comerciales el equipo de trabajo conjuntamente con la secretaria de la Mujer y el Municipio gestionarán espacios de comercialización (ferias, eventos, kermes, etc.) en los que las OP puedan participar; para ello el proyecto apoyará con alguno de los siguientes recursos que se determinarán una vez analizado por el equipo técnico y el coordinador del proyecto la naturaleza del recurso de mayor necesidad para las mujeres participantes: Este rubro puede destinarse a: logística-Alquiler de Stands o pago de derechos de inscripción y participación para garantizar que las OP aprovechen dichos espacios.

3. **Potencializar los planes de Inversión basado en las necesidades reales de las organizaciones de forma individual o asociativa, abarcando a las 45 mujeres del municipio de Cajibío.**

En esta actividad el equipo de profesionales procede a consolidar los planes de negocio por cada organización productiva seleccionada basada en las fortalezas, oportunidades de mercado, debilidades de articulación y necesidades de formación técnica y empresarial para poder operar y sostener los negocios en el tiempo.

Junto con el plan de negocios uno de los documentos necesarios para identificar las inversiones necesarias es el plan de Acción Comercial y Ejecución del Plan de Compra de activos y entrega a las mujeres beneficiarias.

Rubros Financiables dentro del plan de Inversión

Los recursos que se gestionen a través de la presente convocatoria deberán ser utilizados para el funcionamiento y operación de la empresa, específicamente:

Insumos para el ciclo productivo (materia prima y bienes en proceso) que contribuyan de manera directa o que forman parte del proceso de producción. Adquisición de maquinaria, y/o Herramientas y/o Adecuaciones y/o Capital semilla.

Dentro de los rubros de maquinaria y equipo se priorizan los siguientes ITEMS:

- Maquinaria y equipos para postcosecha tales como: Despulpadoras, beneficiadores, tanques de lavado, tanques ecológicos, fermentadores o afines
- Maquinaria y equipos para transformación de café: Tostadoras, trilladoras, molinos y/o otros equipos para mejorar la calidad del café según lo determinado en la capacidad productiva de cada emprendimiento en particular y que su costo se encuentre dentro de los techos presupuestales de la presente convocatoria en el rubro aprobado por AECID.
- Maquinaria y equipo: Para la comercialización como montaje de cafeterías (maquinas capuchineras, molinos eléctricos, menaje, refrigeradores para la conservación de alimentos, etc, laboratorios de calidad especializada en Café dentro de los techos presupuestales de la presente convocatoria en el rubro aprobado por AECID.
- Mobiliario y enseres con relación directa y definida como necesaria en el plan de negocios
- Promoción y publicidad: únicamente la que tenga relación directa con lo definido por el modelo de negocio y plan de inversión definida dentro de la ruta metodológica del proyecto.

Sobre adecuaciones de infraestructura se definen las siguientes condiciones:

- Son aquellas inversiones justificadas de forma suficiente dentro de cada plan de negocios definidos por cada emprendimiento que consiga un alistamiento o acceso a un mercado mejor remunerado con actividades de valor agregado, como: Alistamiento para Buenas prácticas de Manufactura BPM o el INVIMA.
- No se financian obras de infraestructura que requieran estudios ni diseños.
- Se financia todo aquello que tenga que ver con reparaciones menores como pintura, fachadas, iluminación, mejoramiento de techos, ventilación, etc.

Sobre el capital semilla se definen las siguientes condiciones:

- Son recursos para la inversión sobre capital de trabajo (compra de café para el procesamiento), insumos o materias primas dentro del proceso productivo para nuevos emprendimientos o el fortalecimiento de existentes, según lo determine la necesidad y justificación del plan de negocios. Es un recurso adicional que será definido dentro del plan de inversión y será otorgado por mesa técnica con el coordinador y comité técnico, así como definir su destinación específica a otros elementos necesarios para llevar a operación planes de negocio viables y sostenibles.

Atendiendo los requerimientos financieros del proyecto marco con AECID la financiación del municipio debe obedecer a los siguientes presupuestos y rubros priorizados según los análisis técnicos y comerciales realizado por el equipo en campo durante la ejecución y que atienda a las necesidades reales de las organizaciones para que puedan integrarse efectivamente a los mercados mejor remunerados sugeridos según el tipo de negocio:

RUBROS	AÑO 1
A.49 Capital Semilla proyectos productivos	$ 99.256.778

Dentro de las asesorías profesionales se prevén acciones de asistencia técnica y acompañamiento grupal para la generación de alianzas comerciales en concordancia con el plan de inversión y plan comercial.

Proceso de compra y entrega de bienes-Estructuración Plan de inversión e implementación Plan de compras.

Tabla 16: Plan de Inversión

PROCESO DE DISEÑO Y ELABORACIÓN DEL PLAN DE INVERSIÓN		
ETAPA	**ACTIVIDAD**	**DESCRIPCIÓN**
	Acta de compromiso (aceptación de condiciones)	Acta de compromiso de las asociaciones participantes aceptando la entrega oportuna de información, formatos, atender visitas, asistencia a capacitaciones y reuniones solicitadas. Las inversiones cofinanciables solo serán en maquinaria y equipos necesarios para cumplir con el mercado objetivo de acuerdo a la asignación presupuestal sin sobrepasar el monto aprobado por la secretaria de la mujer, inversiones adicionales deben ser asumidas por la asociación. La secretaria de la mujer se reserva la asignación de recursos según el cumplimiento de los compromisos pactados.

CONDICIONES INICIALES	Diagnóstico socio empresarial	Herramienta de diagnóstico del nivel de maduración empresarial de las organizaciones
	Plan de inversión inicial (Asociaciones) –Adjuntar (2) cotizaciones	Plan de inversión propuesto por las asociaciones de acuerdo a sus criterios del modelo de negocio, presentando 2 cotizaciones de todos los elementos relacionados en el mismo
	Caracterización del entorno (Mercado local)	Formato de caracterización de las condiciones actuales del mercado relacionado a la actividad productiva propuesta por las asociaciones (análisis de competidores, análisis de precios y potencial de mercado; ubicación de clientes)
	Verificación en campo condiciones habilitantes del negocio	Formato de caracterización de las condiciones productivas existentes de las organizaciones
	Diagrama de flujo proceso productivo	Relación de actividades paso a paso desde la recepción de las materias primas hasta la venta a cliente final, relacionando por actividad la maquinaria, herramientas, mobiliario y equipos necesarios
	Bosquejo o Croquis áreas de trabajo o planta	Diagramación del área productiva considerando, áreas, ventanas, puntos eléctricos, hidráulicos, iluminación y todas las zonas que lo componen (baños, cocina, etc.)
	Proyección de la producción	Formato sobre la producción actual y futura (1 año) con condiciones para llevarla a cabo: Costos, precios, frecuencia y cantidad/volumen
PLAN DE INVERSIÓN	Necesidades de infraestructura y equipos	Proyección de herramientas, maquinaria, equipos, mobiliario y reparaciones locativas necesarias para las condiciones productivas estimadas
	Plan de negocios e inversión propuesto (Ajustado)	Cuadro que relaciona todos los ítems susceptibles a inversión de acuerdo a análisis integral de la información recolectada y verificada
	Socialización del plan de inversión.	Acta de aceptación del plan de inversión propuesto
COMPRAS Y ENTREGAS (ACTIVIDADES SUGERIDAS)	Conformación Comité de compras	Creación del comité de compras con representantes del equipo técnico, financiador y alcaldías municipales
	Convocatoria proveedores	Lanzamiento de la convocatoria según los lineamientos de la gobernación del Cauca
	Recepción de propuestas y cotizaciones	entrega de propuestas con especificaciones técnicas, términos de entrega, garantías y precios
	Selección de proveedores	Adjudicación formal de los proveedores
	Proceso de compras	Tiempos de pago, desembolsos y legalización por parte de los proveedores seleccionados
	Entrega de materiales, maquinaria y equipos	Seguimiento a las entregas en los municipios, condiciones de entrega, tiempos estimados y acta de recibido a satisfacción por los beneficiarios

Resultados:

- Planes de acción comercial y actas de entrega recibidas a satisfacción firmadas por las beneficiarias y/o representantes legales de las asociaciones Responsables, equipo de trabajo, consolidación de actas e informe final.

También como parte de esta actividad, los profesionales 1 y 2 en sus respectivos roles del proyecto, deberá gestionar ante entidades Gubernamentales y no gubernamentales del sector público y privado apoyo técnico y/o contrapartidas económicas para el sostenimiento de los emprendimientos como parte de las acciones de sostenibilidad del proyecto al terminar la intervención.

Resultado:

- Prueba de radicado de los proyectos y o contrapartidas a las unidades productivas firmadas.
- Seguimiento a la entrega de inversiones y puesta en marcha de los emprendimientos.

17. EQUIPO DE TRABAJO

Tabla 17: Equipo de Trabajo

No.	RECURSO	PERFIL	EXPERIENCIA	ROLES Y RESPONSABILIDADES
1	Profesional especializado	Título profesional en Ciencias contables, económicas o administrativas o afines, Ingenierías o afines, ciencias sociales o afines. Con Postgrado, Especialización o Maestría en dirección/coordinación o gestión de proyectos.	Experiencia mínima de tres (3) años de experiencia, en coordinación, supervisión e implementación de proyectos con organismos de cooperación internacional y/o proyectos sociales, en instituciones públicas, resguardos indígenas y/o sociedad civil.	Coordinación de las actividades del proyecto y seguimiento al equipo de trabajo, entrega de informes al financiador y demás funciones según se establecen en el Anexo 2.
2	Profesional 2	Profesional en ciencias administrativas o económicas o ingenierías.	1 año de experiencia profesional en asesoría a proyectos desde el enfoque socio empresarial con comunidades y/o enfoque de género y/o acompañamiento a población vulnerable.	Realizar las actividades de formación en los siguientes módulos: Planeación, mercadeo, talento humano, almacén e inventario, infraestructura, cooperación, gestión de seguimiento y evaluación, formulación de proyectos, Tics-medios digitales, compras públicas, dentro de las actividades de inversión. Realizar el estudio comercial, seguimiento al plan de compras. Apoyo en la formulación de proyectos a nuevas fuentes de financiación Dentro de la propuesta económica del profesional (Honorarios) es responsable incluir a todo costo los gastos de desplazamiento y materiales requeridos

				para el desarrollo de sus actividades en el municipio de Cajibío junto con su plan de trabajo sin sobrepasar el presupuesto determinado por el perfil profesional.
3	Profesional 1	Profesional en ingenierías, ciencias agrícolas, ambientales o afines.	1 años de experiencia en acompañamiento a unidades productivas en proyectos y/o planes de inversión con comunidades y/o enfoque de género y/o acompañamiento a población vulnerable.	Realizar la formación en los siguientes módulos: Logística de comercialización, Sondeos de mercado, Planificación asociativa de excedentes de producción, Amplificación de prácticas ancestrales relacionadas con la producción y comercialización, Estructura de costos, Rol de la mujer y del joven en los procesos, Análisis de las oportunidades derivadas por la pandemia en términos de aprovechamiento de las redes sociales y la virtualidad, Protocolos de bioseguridad y Modelos de negocio e Innovación. Realizar el Diagnostico socio empresarial - Apoyo estudio organizativo. Realizar el Diagnostico productivo y estudio técnico, seguimiento al plan de compras. Apoyo en la formulación de proyectos a nuevas fuentes de financiación Dentro de la propuesta económica del profesional (Honorarios) es responsable incluir a todo costo los gastos de desplazamiento y materiales requeridos para el desarrollo de sus actividades en el municipio de Cajibío junto con su plan de trabajo sin sobrepasar el presupuesto determinado por el perfil profesional.

18. PRESUPUESTO

Tabla 18: Presupuesto del proyecto.

PRESUPUESTO DEL PROYECTO APOYO ESPECÍFICO A INICIATIVAS PRODUCTIVAS Y COMERCIALES LOCALES EN MARCO DEL PROYECTO "DESARROLLO TERRITORIAL PARA LA PAZ EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA" FINANCIADO POR LA AECID EN EL MUNICIPIO DE CAJIBÍO CAUCA									
OBJETIVO GENERAL	Fortalecer el empoderamiento social y económico de las mujeres del Municipio de Cajibío del Departamento del Cauca.								
OBJETIVO ESPECIFICO	**ACTIVIDADES**	**RUBRO**	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**	**CANT.**	**VALOR UNITARIO**	**GOBERNACIÓN-AECID**		**VALOR TOTAL**
							AÑO 1	**AÑO 2**	
Brindar apoyo a las mujeres para potenciar ideas de negocio o emprendimientos en el Municipio de Cajibío.	**ACTIVIDAD 1.** Impulsar los emprendimientos caficultores; con criterios de sostenibilidad ambiental, económica y social, que contemplen temas de enfoque de género, desarrollo, creación e innovación en el municipio de Cajibío.	A.25 Asistencias Técnicas	**Profesional 1:** Profesional en ciencias administrativas o económicas o ingenierías.	mes	3	$ 3.750.000	$ 7.500.000	$ 3.750.000	$ 11.250.000
			Profesional 2: profesional en ingenierías, ciencias agrícolas, ambientales o afines.	mes	5	$ 3.750.000	$ 12.500.000	$ 6.250.000	$ 18.750.000
		A.44 Maquinaria	Maquinaria /Herramientas	Global	1	$ 64.498.677	$ 42.999.118	$ 21.499.559	$ 64.498.677
		A.48 Reformas y adecuaciones	Adecuación de Infraestructura Cajibío	Global	1	$ 156.567.532	$ 104.378.355	$ 52.189.177	$ 156.567.532
		A.49 Capital Semilla proyectos productivos	Capital Semilla proyectos productivos Cajibío	Global	1	$ 99.256.778	$ 66.171.185	$ 33.085.593	$ 99.256.778
	TOTAL ACTIVIDAD 1						**$ 233.548.658**	**$ 116.774.329**	**$ 350.322.987**

	ACTIVIDAD 2. Realizar acciones transversales del proyecto marco AECID referentes a coordinación, auditoria, publicidad materiales	A.13 Honorarios personal local	Título profesional en Ciencias contables, económicas o administrativas o afines, Ingenierías o afines, ciencias sociales o afines. Con Postgrado, especialización o Maestría en dirección, coordinación o gestión de proyectos.	Mes	6	$ 6.314.100	$ 25.256.400	$ 12.628.200	$ 37.884.600
		A.51 Transportes y gastos de viaje del proyecto	Gastos de desplazamiento, materiales, papelería.	Global	1	$ 5.002.800	$ 3.335.200	$ 1.667.600	$ 5.002.800
		A.53 Auditoria	Seguimiento y Monitoreo	Mes	6	$ 6.476.000	$ 25.904.000	$ 12.952.000	$ 38.856.000
		A.61 Publicidad /difusión y Comunicación	Promoción y publicidad	Global	1	$ 1.080.000	$ 720.000	$ 360.000	$ 1.080.000
		A.62 Gestión del Conocimiento	Refrigerios	Global	1	$ 5.286.000	$ 3.524.000	$ 1.762.000	$ 5.286.000

		B.11 Gastos administrativos (Aprobados en la Resolución de la Subvención)	Gastos administrativos	Global	6	$ 17.377.267	$ 69.509.067	$ 34.754.533	$ 104.263.600
	TOTAL ACTIVIDAD 2						**$ 128.248.667**	**$ 64.124.333**	**$ 192.373.000**
TOTAL PROYECTO							**$ 361.797.325**	**$ 180.898.662**	**$ 542.695.987**

ROSALBINA VALDES CASTILLO
Secretaria de la Mujer
Gobernación del Cauca

Proyectó: Claudia Liliana Gallego García – Formuladora de Proyectos
Aprobó: Rosalbina Valdés Castillo

19. CRONOGRAMA

PRESUPUESTO DEL PROYECTO APOYO ESPECÍFICO A INICIATIVAS PRODUCTIVAS Y COMERCIALES LOCALES EN MARCO DEL PROYECTO "DESARROLLO TERRITORIAL PARA LA PAZ EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA" FINANCIADO POR LA AECID EN EL MUNICIPIO DE CAJIBÍO CAUCA																									
OBJETIVO GENERAL	Fortalecer el empoderamiento social y económico de las mujeres del Municipio de Cajibío del Departamento del Cauca.																								
OBJETIVO ESPECIFICO	**ACTIVIDADES**	**2023**																**2024**							
		M1				**M2**				**M3**				**M4**				**M5**				**M6**			
		S3	**S4**	**S3**	**S4**	**S1**	**S2**	**S3**	**S4**	**S1**	**S2**	**S3**	**S4**	**S1**	**S2**	**S3**	**S4**	**S1**	**S2**	**S3**	**S4**	**S1**	**S2**	**S3**	**S4**
Brindar apoyo a las mujeres para potenciar ideas de negocio o emprendimientos en el Municipio de Cajibío.	**ACTIVIDAD 1.** Impulsar los emprendimientos caficultores; con criterios de sostenibilidad ambiental, económica y social, que contemplen temas de enfoque de género, desarrollo, creación e innovación en el municipio de Cajibío.	$ 58.387.165				$ 58.387.165				$ 58.387.165				$ 58.387.165				$ 58.387.165				$ 58.387.165			
	ACTIVIDAD 2. Realizar acciones transversales del proyecto marco AECID referentes a coordinación, auditoria, publicidad materiales	$ 32.062.167				$ 32.062.167				$ 32.062.167				$ 32.062.167				$ 32.062.167				$ 32.062.167			

ROSALBINA VALDES CASTILLO
Secretaria de la Mujer
Gobernación del Cauca

Proyectó: Claudia Liliana Gallego García – Formuladora de Proyectos
Aprobó: Rosalbina Valdés Castillo

ANEXOS

Pág.

ANEXO 1: EJECUCIÓN SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN ARTICULADO AL PROYECTO AECID EN CUMPLIMIENTO CON EL MANDATO DE COOPERACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO MARCO DESARROLLO TERRITORIAL PARA LA PAZ EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.....48

ANEXO 2: METODOLOGIA GASTOS TRANSVERSALES LINEAMIENTOS AECID53

ANEXO 3: INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDITORIA DEL PROYECTO.....61

ANEXO 1: EJECUCIÓN SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN *EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN ARTICULADO AL PROYECTO AECID EN CUMPLIMIENTO CON EL MANDATO DE COOPERACIÓN Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO MARCO DESARROLLO TERRITORIAL PARA LA PAZ EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA*

METODOLOGÍA DE EJECUCIÓN

El proyecto en su estructura cuenta con tres resultados y sus actividades, a partir de los cuales se debe tener en cuenta para su ejecución:

1. Iniciar en paralelo las acciones por cada resultado, de tal manera que el desarrollo de las acciones de fortalecimiento institucional en términos de refuerzo institucional y de implementación de políticas públicas, especialmente de género, vayan en paralelo con la ejecución de las actividades de empoderamiento de sociedad civil.
2. Todos los productos e informes que genere el proyecto deben reflejar explícitamente cifras de beneficiarias/os directos de manera diferencial con especial énfasis en mujeres, jóvenes, población étnica y campesina y los emprendimientos que desarrollen, como parte de su participación en la toma de decisiones en la gestión pública.
3. Las actividades relacionadas con procesos de formación involucran el desarrollo conceptual y normativo de las diversas áreas del proyecto, al igual que el reconocimiento de las experiencias de quienes participan en el proceso; se espera que el proceso de formación esté ligado directamente con el fortalecimiento de capacidades de quienes participan en la formulación y gestión corresponsable por parte de institucionalidad y sociedad civil en las áreas de formación, por esta razón están directamente relacionados con los planes de acción concertada, y su ejecución es el espacio de desarrollo de las capacidades fortalecidas. Es de esta manera que estas actividades y los resultados que las contienen aportan al cumplimiento de los objetivos específico y general del proyecto.

En cuanto al desarrollo específico de cada resultado, es importante tener en cuenta lo siguiente:

a. En todos los resultados se prevé el involucramiento activo de los equipos de trabajo (personal de planta y de contratación) de las instituciones públicas, en el acondicionamiento de procesos y procedimientos a la situación particular de cada ente territorial, esto en atención al enfoque territorial en el proyecto.
b. El resultado 2 enfoca su atención en las políticas públicas departamental y municipales dirigidas a la equidad y/o igualdad de las mujeres, al igual que en los demás resultados.
c. Finalmente, desde el inicio de la ejecución de esta intervención se generará una estrategia de gestión del conocimiento del proyecto en la que desde un principio se deben identificar las expectativas de aprendizaje de los entes territoriales partícipes en el proyecto y de su comité gestor, así como una estrategia de seguimiento y monitoreo de los indicadores.

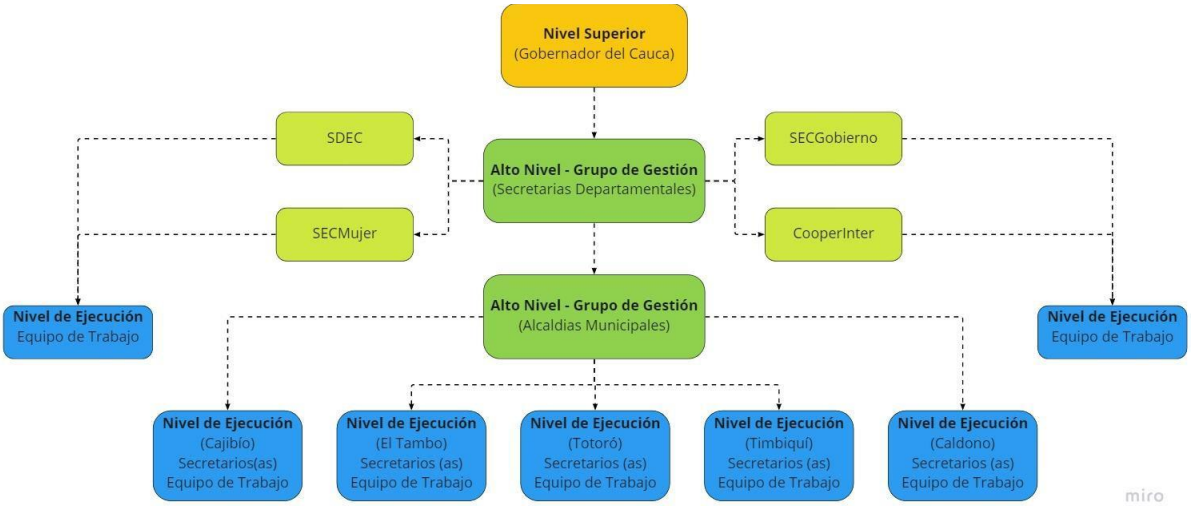
Adicional a esto, desde el inicio de la intervención se creará un Grupo de Gestión, conformado por representantes de las instituciones públicas implicadas, con la participación de la AECID, que dará seguimiento a la ejecución de todo el proyecto.

Estructura de gobernanza del Proyecto

Tabla 19: Anexo Estructura de Gobernanza del Proyecto

GRUPO	TAREA	PARTICIPANTES	CALENDARIO REUNIONES
Nivel superior	• Proporciona apoyo de alto nivel permanente a la hoja de ruta de forma permanente. • Asigna presupuestos. • Cambia la legislación cuando es necesario. • Asegura la colaboración activa de los actores. • Resuelve los conflictos de alto nivel.	Gobernador	Según sea necesario
Alto nivel – Grupo de gestión	• Responsable del desarrollo y la ejecución de la hoja de ruta. • Asigna los mandatos y supervisa los grupos de trabajo. • Aprueba y controla la ejecución de las actividades de la hoja de ruta. • Aborda y resuelve los objetivos y prioridades. • Asegura la colaboración la colaboración de los actores institucionales e interinstitucionales. • Gestiona las relaciones públicas y las comunicaciones externas. • Supervisa la asignación presupuestaria. • Informa novedades al Grupo de Nivel Superior. • Gestiona la implicación de las partes interesadas. • Inicia el programa de gestión del cambio	Secretarios(as) Departamentales: ✓ Mujer ✓ Gobierno ✓ Desarrollo económico ✓ Cooperación internacional Alcaldes(as) Municipales: ✓ Cajibío ✓ El Tambo ✓ Totoró ✓ Timbiquí ✓ Caldono	Reuniones Trimestrales
Nivel de ejecución – Grupos de trabajo	• Llevan a cabo las diferentes actividades de la hoja de ruta. • Redactan planes de proyectos específicos. • Están en contacto con expertos y consultores técnicos. • Informan a los grupos de gestión de alto nivel sobre los avances en la aplicación. • Los participantes que se encuentran en este nivel suelen organizarse en grupos de trabajo que llevan a cabo actividades específicas de la hoja de ruta.	Secretarios(as) municipales, y sus respectivos grupos de trabajo; adicionalmente, los equipos de trabajo designados por las diferentes secretarias departamentales tendrán espacio en este grupo.	Reuniones mensuales

Ilustración 6: Anexo Estructura de gobernanza del Proyecto



SISTEMA DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Se debe contar, como mínimo, con las siguientes características:

1. Como ya se comentó anteriormente, desde el inicio del proyecto se diseñará e implementará una estrategia de gestión del conocimiento del proyecto, que incluya un plan de seguimiento y monitoreo de indicadores y de avance en la ejecución, tanto técnica como económica.
2. Todos los productos, medios de verificación y por lo tanto el desarrollo de actividades del proyecto deben dar cuenta de datos diferenciales de población beneficiaria en términos de género, ciclo vital - edad, etnia y condición campesina.
3. Se contará con un Grupo de Gestión del proyecto, conformado por representantes y suplentes con voz y voto de las instituciones beneficiarias: Alcaldías, Gobernación y AECID, como mecanismo de gobierno, que se reunirá:
 a. Trimestralmente con el objetivo de monitorear el nivel de logro de las actividades y sus ajustes en correspondencia con los riesgos del proyecto.
 b. Anualmente en perspectiva de rendición de cuentas a las poblaciones beneficiarias y de identificación y gestión de aprendizajes por parte de los actores involucrados en el proyecto.
 c. Evaluación final externa de la intervención.

Además, se realizarán informes trimestrales y anuales técnicos y presupuestales sobre los avances y ejecución de la intervención.

SOSTENIBILIDAD

Un aspecto fundamental de la propuesta es que las entidades territoriales contemplan resultados de este proyecto en sus propios planes de desarrollo actuales y a futuro hace parte de la misión y visión de sus territorios y de los servicios que prestan a sus conciudadanos, lo cual motiva a que se implementen los siguientes elementos:

- Políticas de apoyo y medidas complementarias del gobierno/socio local: Cada uno de los gobiernos territoriales debe comprometerse con la ejecución de las diferentes actividades previstas en la propuesta, las cuales apuntan a la consecución de las metas, estrategias y objetivos plasmados en sus propios planes de desarrollo, contando con el concurso de sus equipos de trabajo y siguiendo la normativa establecida en la estructura de gobernanza del proyecto.
- Capacidades institucionales y de gestión: La propuesta apunta a fortalecer las capacidades institucionales de las entidades territoriales beneficiadas, en términos de su gestión, para dar respuestas eficaces a la ciudadanía en cada una de sus áreas de influencia, por lo que es necesario que se hagan responsables de coordinar internamente y participar activamente en el logro de los productos previstos. Igualmente, la intervención apunta a fortalecer a las entidades y la sociedad civil para la formulación de propuestas de proyectos para solicitar recursos a otras instancias de financiación.
- Aspectos socio culturales/participación: La propuesta privilegia la participación activa de la sociedad civil en instancias de participación y de seguimiento a la ejecución, según las características propias en cada entidad territorial y cada sector priorizado.
- Igualdad entre hombres y mujeres: La propuesta se dirige a fortalecer las políticas públicas con enfoque de género, así como de generación de ingresos; y de fortalecimiento de las instancias y mecanismos de participación y liderazgo de las mujeres en cada una de las entidades territoriales y de las organizaciones sociales.
- Tecnología apropiada: La propuesta apunta a apoyar a las entidades territoriales de equipos y tecnologías necesarios para avanzar en la gestión del conocimiento de sus ámbitos de intervención para una mejor gestión institucional.
- Factores ambientales: Esta propuesta por tener un componente productivo debe propender por el uso eficiente de herramientas y técnicas que mitiguen los efectos ambientales adversos a través del empleo de energías renovables, ahorro de agua, reciclaje, el control de la deforestación o una movilidad sostenible.
- Aspectos económicos y/o financieros: La propuesta apunta a generar presupuestos sensibles al género para ejecutar proyectos o emprendimientos productivos con énfasis en mujeres y jóvenes, por lo que se prevé un empoderamiento efectivo y cierto de estas beneficiarias en procura de fortalecer la convivencia, la reconciliación y el dialogo social en los territorios.
- Implicación del colectivo meta: La propuesta valora e incluye recomendaciones de los entes territoriales derivados del análisis de sus planes de desarrollo, así como de las reuniones realizadas; el desarrollo de la propuesta incluye la participación activa de la ciudadanía en las actividades.
- Mecanismos de transferencia: Desde el inicio de la ejecución de la propuesta se prevé la participación efectiva de las diferentes dependencias de las administraciones territoriales. Las actividades previstas en todas estas líneas de fortalecimiento institucional son del ejercicio propio de las funciones de las entidades territoriales por lo que se prevé su sostenibilidad en el tiempo y en atención a sus planes de desarrollo. Igualmente, la propiedad de los activos generados en el proyecto se transferirá a las entidades territoriales y/o beneficiaria/os del proyecto.

COMPLEMENTARIEDAD CON OTRAS ACCIONES

Actualmente, la AECID está financiando 14 intervenciones de cooperación en el departamento de Cauca por un valor aproximado de 5 millones de euros. La OTC, en articulación con la Gobernación de Cauca, fomentará que se desarrollen espacios de trabajo con las

intervenciones vigentes para compartir planes de trabajo y buscar puntos en común para la articulación. Ese es el caso de los siguientes proyectos:

- Fortalecimiento de la acción defensorial para la atención de las Violencias Basadas en Género contra mujeres y personas LGBTI rurales, con pertenencia étnica y en procesos de reincorporación, con la Defensoría del Pueblo.
- Iniciativa Global Ciudades Seguras, Colombia con ONU MUJERES.
- Implementación de lineamientos de políticas en igualdad de género para las mujeres en el nuevo contexto de la agenda 2030, con la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer.
- Fortalecimiento de la respuesta institucional y comunitaria a las Violencias basada en Género - Sisma Mujer.
- Se está trabajando activamente en una alianza público-privada con TECNICAFÉ para el desarrollo de mercados de café inclusivos y de alto valor en Colombia con enfoque de género para el colectivo de mujeres caficultoras de AMUCC; así como para el fortalecimiento del proceso de reincorporación económica de los excombatientes FARC-EP a través del mercado del café.
- También resaltar los proyectos “Frutas del Cauca por la Paz” ejecutado por la Fundación ACODEA, enfocado al fortalecimiento técnico-productivo, empresarial y organizativo de tres organizaciones de productores hortofrutícolas, a través de asesorías, talleres de formación y giras de intercambio que fomentan el aprendizaje entre pares y “El campo emprende” ejecutado por el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, que a través de la generación de dinámicas sociales y económicas, fortalecen los tejidos social, productivo y comercial de las comunidades participantes, impactando en la mejora de la calidad de vida.

Por otro lado, se fomentará la articulación y complementariedad con las actuaciones de las entidades nacionales y de la cooperación internacional en los territorios de actuación.

GESTIÓN DE LA SEGURIDAD

Aunque la presencia de grupos armados en el territorio nacional se ha mantenido, la violencia actual tiene que ver con la reconfiguración de los actores armados en los territorios que tienden a ocupar los espacios entregados por la ex guerrilla de las FARC tras la negociación del Acuerdo de Paz. Las áreas geográficas priorizadas registran presencia en mayor o menor medida de diferentes actores armados, así como delincuencia organizada en torno a economías ilícitas diversas, de acuerdo con dinámicas territoriales particulares.

En esta situación, cada institución pública maneja sus propios protocolos de seguridad en constante relación con las comunidades.

ANEXO 2: METODOLOGIA GASTOS TRANSVERSALES LINEAMIENTOS AECID

Tabla 20: Anexo Metodología de Gastos Transversales

ACTIVIDAD	INSUMO	METODOLOGÍA	DURACIÓN
ACTIVIDAD 1 Realizar acciones transversales del proyecto marco AECID referentes a coordinación, auditoría, publicidad, materiales.	**A.13 Honorarios personal local Profesional para la coordinación de proyecto. Perfil:** Título profesional en Ciencias contables, económicas o administrativas o afines, Ingenierías o afines, ciencias sociales o afines. Con Postgrado, especialización o Maestría en dirección/coordinación o gestión de proyectos. **Experiencia:** Experiencia mínima de tres (3) años de experiencia, en coordinación, supervisión e implementación de proyectos con organismos de cooperación internacional y/o proyectos sociales, en instituciones públicos, resguardos indígenas y/o sociedad civil. Deseable experiencia en articulación institucional, sinergias, alianzas estratégicas.	Las actividades a realizar por parte del apoyo a la coordinación del proyecto se desarrollarán bajo un enfoque diferencial y de manera participativa con las instituciones/organizaciones implicadas en el objeto del contrato, fomentando la coordinación y articulación. **OBLIGACIONES GENERALES** • Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto del presente contrato en forma oportuna, dentro del término establecido y de conformidad con las calidades pactadas. • Garantizar la calidad, oportunidad y suficiencia de los productos contratados. • Conocer y cumplir el compromiso adquirido con el código de conducta del Departamento del Cauca y de la AECID. • Guardar absoluta reserva, mantener bajo estricta confidencialidad y no divulgar a ningún tercero la información que llegue a su conocimiento en virtud de la ejecución del presente contrato. En tratándose de manejo de datos personales, la trabajadora o contratista deberá sujetarse a lo dispuesto en el Decreto 1377 de 2013 y la Ley 1581 de 2012. Asumir la responsabilidad ética y patrimonial en caso de que se presente alguna infracción a los derechos de autor cuya titularidad corresponda a un tercero, en los productos objeto del presente contrato. • Devolver los dineros recibidos por cuenta de este contrato, en el evento que se compruebe que hubo infracción a los derechos de propiedad intelectual de un tercero en los productos contratados.	6 Meses

	Deseable capacidad para organizar, facilitar y mediar equipos técnicos para alcanzar los objetivos del proyecto. Deseable experiencia de trabajo en zonas rurales y en contextos de vulnerabilidad y conocimiento de la zona ámbito del proyecto. Deseable conocimiento y experiencia de trabajo con perspectiva diferencial (género, edad, etnia y diversidad). Deseable conocimiento en los instrumentos y metodologías de planificación, gestión y evaluación de la Cooperación Internacional, preferiblemente de AECID Deseables habilidades de comunicación y redacción. Manejo del paquete Office, especialmente Excel Avanzado y Word.	**OBLIGACIONES ESPECÍFICAS** 1. Apoyar la coordinación, ejecución, seguimiento y correcta ejecución técnica de las actividades y procesos a implementar de acuerdo con el POA del proyecto, en coordinación con las instituciones y organizaciones implicadas. 2. Apoyar el acompañamiento técnico en la gestión de las acciones necesarias para la correcta implementación del proyecto. 3. Apoyar el monitoreo progresivo de avance técnico y financiero del proyecto, estableciendo herramientas e informes internos para ello. 4. Apoyar la elaboración de los documentos técnicos y presupuestarios necesarios para el cumplimiento de los objetivos del proyecto. 5. Apoyar con su firma (en señal de visto bueno), los formatos de soporte del área financiera, presupuestales y contables de solicitudes y ejecución, donde sea requerido. 6. Apoyar la coordinación de recopilación de indicadores, fuentes de verificación y datos útiles a las mediciones requeridas para documentar el avance del proyecto. 7. Apoyar la coordinación de los procesos de contratación de asistencias técnicas y consultorías previstas en el proyecto (elaboración de Tdrs, recepción de candidaturas, propuesta de selección de candidatos/as, seguimiento a la implementación y revisión de productos). 8. Apoyar la conducción y facilitación de las reuniones necesarias relacionadas con aspectos técnicos y administrativos del proyecto. 9. Participar técnica y activamente en la organización, convocatoria y desarrollo de los comités y reuniones del proyecto/área, y cualquier otra reunión	

	A.51 Transporte y gastos de viaje del proyecto (Gastos de permanencia). **A.61 Publicidad /difusión y Comunicación** **A.62 Gestión del Conocimiento** **B.11 Gastos administrativos (Aprobados en la Resolución de la Subvención)**	que sea requerida por el desarrollo del proyecto. 10. Apoyar el mantenimiento de la interlocución permanente con y entre los diferentes actores del proyecto que permita un diálogo fluido para la correcta implementación. 11. Promover sinergias, alianzas e identificar oportunidades que fortalezcan el desarrollo del proyecto. 12. Asegurar el cumplimiento de los resultados especificados en el documento de proyecto en el nivel requerido de calidad y dentro de los límites especificados de tiempo y presupuesto. 13. Apoyar la realización de acciones de seguimiento y monitoreo en terreno para garantizar la adecuada implementación del proyecto. 14. Apoyar la supervisar de la ejecución de las actividades del proyecto, a través de giras de campo. 15. Preparar y presentar informes de seguimiento técnico y económico del proyecto y sus indicadores, de manera periódica, de acuerdo con los requerimientos exigidos y a la normativa de justificación de proyectos de la AECID. 16. Liderar la ejecución de la estrategia de seguimiento, monitoreo y de gestión de conocimiento. 17. Asistir a todas las reuniones y capacitaciones programas por parte del proyecto, DEPARTAMENTO DEL CAUCA y la AECID. 18. Las demás actividades inherentes al contrato. **A.51 Transporte y gastos de viaje del proyecto** (Gastos de permanencia), se presenta en el presupuesto, anexo de los gastos de desplazamiento para el Profesional para la coordinación de proyecto. **A.61 Publicidad /difusión y Comunicación** se presenta en el	

		presupuesto, anexo de los insumos correspondientes. **A.62 Gestión del Conocimiento.** Se presenta en el presupuesto, anexo con insumos para la realización de talleres/reuniones para el seguimiento de la estrategia de gestión de conocimiento e indicadores del proyecto AECID. **B.11 Gastos administrativos (Aprobados en la Resolución de la Subvención)** Se presenta en el presupuesto, anexo con los gastos administrativos.	
	A.53 Auditoria (Empresa auditora, responsable de realizar las auditorias de seguimiento y de finalización del proyecto)	La auditoría involucra la revisión sistemática de los gastos ejecutados para realizar las actividades relacionadas con el cumplimiento de los resultados y objetivos del proyecto; la correcta utilización de los recursos que asegure la transparencia, eficacia y eficiencia del uso de los mismos. **OBJETIVOS Y ALCANCE DE LA AUDITORIA:** Revisión de los informes de seguimiento y de la cuenta justificativa final completa de la subvención de la AECID, por tanto, es realizar la comprobación de los requisitos establecidos en la Resolución, en la normativa aplicable y elaborar un informe exhaustivo al respecto. La empresa auditora debe verificar, y reflejar en el informe el resultado de la verificación, respecto de: • El informe técnico, con especial atención a los resultados obtenidos, el cumplimiento de los indicadores y sus fuentes de verificación. • La documentación que integra la cuenta justificativa completa: se comprobará la existencia de la documentación que debe componer la ***cuenta justificativa completa*** (Descripción pág. siguiente). • La Relación clasificada de gastos (listados cronológicos): se comprobará	6 Meses

		que alcanza a la totalidad del gasto en el que se haya incurrido, cualquiera que sea el origen de su financiación. • Respecto de los justificantes individuales, en virtud de lo establecido en el artículo 37.4.a) del Real Decreto 794/2010, de 16 de junio, por el que se regulan las subvenciones y ayudas en el ámbito de la cooperación internacional, se realizará de acuerdo con las prácticas habituales de auditoría en esta materia. • La revisión podrá alcanzar a los justificantes financiados por otros financiadores. • *Aunque se disponga de los certificados de conformidad de los financiadores, si la auditoria lo considera pertinente, solicitará documentación, registros, notas contables y los soportes de pago de forma aleatoria.* • Para cada tipo de gasto: se comprobará el cumplimiento de los requisitos y existencia de la documentación que para cada tipo de gasto sea de aplicación. • En cuanto a la revisión de los justificantes individuales acreditativos de la ejecución del gasto, se podrá realizar una comprobación por muestreo, así: - Para los proyectos superiores a 500.000 euros por muestreo aleatorio, con un mínimo del 80%. En caso de encontrarse irregularidades en el muestreo, la revisión deberá realizarse sobre el 100% de los justificantes. • El muestreo podrá alcanzar a los justificantes de otros financiadores, cuando no se disponga del certificado de conformidad del financiador o del respectivo convenio de colaboración en los casos que aplique. • En los proyectos en que se tenga aprobado recursos con cargo al capítulo (796) de inversiones, deberá analizarse si se requiere una verificación en campo	

		de la adecuada utilización y funcionamiento de la inversión, deberá concertarse con AECID. • Los gastos se ejecutaron de acuerdo a los POAS y modificaciones aprobados por AECID Colombia. *** <u>Cuenta justificativa completa</u>** Comprende los siguientes documentos que deberán ir en original como anexo del informe de auditoría: **1. Informe económico:** está compuesto por los siguientes apartados: • El desglose presupuestario de gastos e inversiones por partidas y financiadores. • El Balance de Ejecución Financiera. • El Estado de Tesorería. • Estados contables del proyecto. • La Relación de personal directamente contratado para la ejecución y actividades del proyecto. Pestaña COMPROMISOS del POA. • La Información sobre transferencias y operaciones de cambio. • El Listado de comprobantes justificativos de los gastos realizados con cargo a todos los fondos aportados al proyecto, sea cual sea el origen de su financiación. • Cuadro comparativo del presupuesto por partidas, aprobado y ejecutado. Pestaña ACUM del POA. • Acreditación de la recepción de los fondos mediante documento bancario que el beneficiario remitió a AECID Colombia. • Extractos bancarios o certificaciones de rendimientos financieros generados. • Aprobaciones de AECID de la aplicación de los intereses generados en el proyecto. • Certificado de Costes indirectos.	

		• Certificación del/la representante de la entidad (Gobernador del Cauca) en el que conste si ha obtenido o no alguna otra subvención de las Administraciones Públicas o de Entes públicos o privados nacionales o internacionales para el proyecto subvencionado y, en su caso, el importe obtenido. • Certificaciones de otros cofinanciadores. • Certificaciones de lo ejecutado en 496 (Gastos Corrientes) y 796 (Inversión) • Certificación de lugar de depósito de originales. • Actas de transferencia o donación según modelo AECID. • Acreditación de que los impuestos indirectos no son recuperables, o siéndolo, no se han recuperado, aval de la AECID Colombia cuando no sea posible la aplicación. • Acreditación de transferencias bancarias y de tipos de cambio. • Relación de todos los materiales de difusión editables producidos durante la intervención y cumplimiento de la obligación de dar la Visibilidad a AECID. • Listado cronológico y presupuestario de cada uno de los gastos justificativos del proyecto. **Marco legal aplicable:** Para la realización de la misma, la firma auditora deberá basarse en el siguiente marco legal: • Ley 38/2003 General de Subvenciones de 17 de noviembre (BOE 18 de noviembre) y sus actualizaciones. • Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.	

		• Real Decreto 794/2010, de 16 de junio, por el que se regulan las subvenciones y ayudas en el ámbito de la cooperación internacional. • Orden EHA/1434/2007, de 17 de mayo, por la que se aprueba la norma de actuación de los auditores de cuentas en la realización de los trabajos de revisión de cuentas justificativas de subvenciones, en el ámbito del sector público estatal, previstos en el artículo 74 del Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, aprobado mediante Real Decreto 887/2006, de 21 de julio. • Disposición general 11749. Corrección de errores de la Orden EHA/1434/2007 • Normativa que sea de aplicación a lo ejecutado en Colombia (normativa sobre requisitos de las facturas, regímenes simplificados, tipos de contratación, impuestos indirectos, entre otras). **REMITIRSE A ANEXO "INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDITORIA DEL PROYECTO"**	

ANEXO 3: INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDITORIA DEL PROYECTO

Además de los términos y condiciones expuestos en el cuadro anterior, la auditoría del proyecto se enmarca en los siguientes criterios:

I. REQUISITOS MÍNIMOS PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO DE AUDITORÍA

- Designar un auditor para atender de manera permanente las inquietudes que desde la Entidad subvencionada/colaboradora y los equipos de los proyectos surjan y que apliquen al alcance de la auditoría.
- Establecer al menos un espacio de formación por auditoría para los equipos administrativos en preparación y atención de auditorías.
- Concertar una programación de las auditorías en 3 momentos: antes / durante y / posterior.

A. Previo:

- Concertar énfasis, criterios y métodos de las auditorías que permitan una buena preparación.
- Concertar tiempos para el inicio de las auditorías que permitan a los equipos (tanto a la entidad subvencionada – Gobernación del Cauca - como de la empresa auditora) agendar con tiempo y responder adecuadamente a los compromisos de entrega de informes.
- Las partes deben hacer seguimiento a los tiempos contractuales de tal manera que se cumplan los tiempos. En caso de situaciones de fuerza mayor las partes deberán concertar alternativas de acción que minimicen los impactos en los tiempos inicialmente previstos.

B. Durante:

- Establecer una reunión formal de briefing (apertura) y debriefing (cierre y conclusiones) donde participe el equipo del proyecto que acompañará la auditoría coordinador del proyecto y un representante de la entidad subvencionada (Gobernación del Cauca) y en caso que exista, de la entidad colaboradora.
- Establecer al menos de 10 días hábiles como tiempo mínimo para el análisis y respuesta a los hallazgos de la auditoría que se identifiquen en el informe preliminar.

C. Posterior:

- Adicional al informe de auditoría, se debe elaborar y socializar un documento que recoja las recomendaciones y alertas que sirvan de insumo para la elaboración de plan de mejora que debe ser enviado a la entidad subvencionada (Gobernación del Cauca).

II. EJECUCIÓN DE LA AUDITORIA

Información previa sobre la intervención subvencionada. Para la realización de la auditoría, deberá tenerse en cuenta toda la información de relevancia sobre el programa/proyecto:

- La Resolución de Concesión de la Subvención
- Formulación definitiva aprobada, sellada y firmada por AECID, incluidos datos económicos y presupuestarios, plazo de ejecución.
- POA inicial y modificaciones aprobadas mediante actas por el Comité gestor o la OTC – AECID.
- Fecha de recepción de fondos por parte de la entidad adjudicataria de la subvención.
- Fecha de incorporación de los fondos al presupuesto de la Institución (En caso de Entidades del Estado).
- Certificados de monetización y extractos bancarios.
- Las modificaciones sustanciales aprobadas por AECID durante el periodo que se audita, así como cuantas otras autorizaciones se hayan producido, en especial autorizaciones para modificar el POA, autorizaciones para la utilización de Certificaciones de Ejecución de Actividades por módulos, autorizaciones a alternativas a la transferencia de los bienes adquiridos con la subvención, autorizaciones de prórrogas de la duración de la ejecución de la intervención, entre otras.
- Estados Contables del proyecto firmados.
- Listados cronológico y presupuestario (Pesos/Euros).
- Informes presentados a la OTC.
- Otra información técnica de interés, evaluaciones externas si las hay, entre otras.

Documentación, metodología y procedimientos. Los documentos mencionados en el apartado anterior, necesarios para llevar a cabo la auditoría, serán entregados por la Gobernación del Cauca a la empresa de auditoria seleccionada, al inicio de los trabajos de auditoría.

Así mismo, se facilitará el informe económico que tendrá toda la información económica (cuadros y documentación soporte en moneda local y Euros) y estará firmado por una persona con poderes suficientes para ello.

El alcance de las pruebas sustantivas se basará en la aplicación de técnicas de auditoría, los justificantes acreditativos de gasto se revisarán de acuerdo a lo establecido en el numeral 2 de los TdR, se tendrá acceso a los registros de contabilidad de la entidad subvencionada y entidades participantes si así se ha establecido, evaluación del sistema de control interno, así como otras comprobaciones con terceros, u otras que puedan ser necesarias.

Será permitido realizar de manera digital tanto las auditorías intermedias como las finales, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

El criterio sigue siendo sobre originales, que no necesariamente son en papel, debido a que la facturación, los documentos soportes, pólizas, entre otros son electrónicos. Por resolución se solicita que:“ En la documentación original del proyecto, **es obligatoria la impresión de un sello-diligencia** en todos los documentos (facturas, recibos u otros) donde figure la financiación de la AECID **mediante la referencia “Pagado por la AECID - Cooperación Española”**, conocemos que existen mecanismos para incluir sellos de verificación sobre los archivos PDF , si es posible para la organización implementarlo, si no es posible, es importante

que en algún lugar de las facturas y soportes conste que está en el marco del proyecto AECID (puede ser en la descripción).

Para aquellos gastos que su originalidad no se genera digital, por ejemplo, los gastos de transportes, los listados de entregas de becas, entre otro, se seguirán generando de manera física y se podrán escanear, para tener una uniformidad a la hora de presentar la información a la firma auditora. ESTOS SORPOTES FISICOS SERAN VERIFICADOS POR LAS EMPRESAS AUDITORAS INSITU.

Es importante que la Entidad Subvencionada (Gobernación del Cauca) establezca políticas, procedimientos y procesos, para el control, manejo, salvaguarda de la información digital. Criterio que será valorado por las auditorias dentro del control interno.

Sobre la Auditoria de Finalización e Informe Final. La Resolución de la Subvención establece que la justificación final económica de las actividades subvencionadas, comprende la documentación que justifique los gastos efectuados con cargo a la intervención que se subvenciona, y se realizará mediante la presentación de los estados contables, el cuadro comparativo del presupuesto por partidas, aprobado y ejecutado y el informe final de auditoría.

Por lo tanto y ***hasta que no exista un cierre real del proyecto no se podrá dar inicio a la auditoria de finalización del proyecto***. El cierre incluye:

- Informe técnico final suscrito por representante legal con certificación de cumplimiento de fines (previamente revisado y avalado por AECID Colombia).
- Liquidación de contratos.
- Pagos totales realizados.
- Certificado de obtención o no de otras subvenciones.
- Certificado de gastos de administración.
- Estados Contables cerrados y firmados.
- Cuadro comparativo del presupuesto por partidas, aprobado y ejecutado.
- Actas firmadas de transferencias de bienes, si es el caso.
- Material acreditativo de la visibilidad dada a la AECID como financiadora del Proyecto.
- Listado cronológico, presupuestario, de rendimientos financieros, y demás documentación que permita acreditar la ejecución de las actividades, los gastos del proyecto y el cumplimiento de resultados y los fines del proyecto.
- Para evitar que queden gastos pendientes de pago (auditoria y evaluación), el pago final se realizará contra entrega del documento de finalización de la auditoria y en caso de evaluación con el informe previo final.
- La no justificación en tiempo y en forma implicará solicitud de devolución de fondos, de acuerdo a lo establecido en la ley general de subvenciones.

Plazos de ejecución del contrato. La selección de empresa auditora se hará siguiendo los procedimientos establecidos por la AECID para ello, en concreto, **la decisión final de la contratación de la entidad auditora requerirá la autorización previa de la AECID Colombia**.

Una vez seleccionada la empresa auditoria, y suscrito el contrato, la entidad que contrata (Gobernación del Cauca) pondrá de inmediato, a disposición de la empresa seleccionada, la documentación que se indica en el apartado anterior, siendo los plazos para la ejecución de la auditoría los siguientes:

- 1º Auditoria de apertura y espacio de formación para los equipos de la entidad subvencionada (Gobernación del Cauca) que incluya lineamientos, recomendaciones generales para ejecutar el proyecto, la preparación y atención a las auditorias, ***se realizará máximo a las dos semanas siguientes de la firma del contrato.***
- En esta primera auditoria de apertura se designará el auditor que atenderá de manera permanente las inquietudes que surjan desde la entidad subvencionada (Gobernación del Caauca) y los equipos de los proyectos y que apliquen al alcance de la auditoría.
- 2º Auditoría de seguimiento, se realizará ***una vez el nivel de ejecución (comprometido + pagado) del proyecto llegue al 50%.***
- La entidad subvencionada (Gobernación del Cauca) informará a la empresa auditora la fecha en que se podrá realizar la auditoria de seguimiento.
- 3º Auditoria Final y de redacción del informe definitivo de auditoria con conclusiones y recomendaciones a definir una vez la fecha de ejecución del proyecto termine y previo cumplimiento de las condiciones de la AECID Colombia.

La auditoría de finalización se debe realizar de forma presencial, en caso que existan eventos de fuerza mayor que no lo permitan, la entidad subvencionada deberá solicitar una prórroga de justificación antes del vencimiento del plazo.

La no justificación en tiempo y en forma implicará solicitud de devolución de fondos, de acuerdo a lo establecido en la ley general de subvenciones.

Plazos establecidos para la emisión de informes. La Gobernación del Cauca, pondrá a disposición de la empresa seleccionada, la documentación que se indica en estos términos, estableciéndose los siguientes plazos para entrega de los informes:

1. Revisión y verificación, por parte de la empresa auditora, de la documentación recibida: La revisión de la documentación in-situ no se realizará de manera paralela, sino que se definirá la programación de las visitas en las reuniones de negociación que se realice con la entidad subvencionada.
2. Envío de borrador de informe elaborado por la entidad auditora: ***quince (15) días calendario después de finalizado el proceso de revisión de la documentación.*** El borrador deberá presentarse de manera digital remitido a la entidad subvencionada (Gobernación del Cauca) por medio de correo electrónico con copia a AECID. Este informe debe recoger las recomendaciones y alertas que sirvan de insumo para la elaboración de plan de mejora.
3. Reunión de revisión del borrador de informe (presencial o virtual): ***a más tardar cinco (5) días calendario después de recibido el informe.*** En dicha reunión se hará la revisión conjunta del borrador de informe con las partes interesadas: entidad subvencionada y a AECID para revisar los hallazgos y las recomendaciones de mejoras propuesta por la empresa auditora.
4. Subsanación y envío de rectificaciones por parte de la entidad beneficiaria de la subvención (Gobernación del Cauca), para enmendar las posibles incidencias detectadas en el borrador de informe. El tiempo para la subsanación será concertada en la reunión

citada en el numeral 3 de acuerdo o en función de los hallazgos preliminares encontrados, el cual ***no podrá ser inferior a 10 días hábiles***.

Durante el periodo la firma auditora estará en disposición de aclarar dudas o inquietudes frente a la subsanación de los hallazgos Si durante dicho período no se ha logrado subsanar los diferentes hallazgos presentados en el borrador del informe, la Firma auditora deberá dejar constancia de dicho hecho en el informe.

5º Entrega del informe de auditoría con conclusiones a la entidad subvencionada (Gobernación del Cauca): cinco (5) días hábiles posteriores a la fecha límite para la entrega de las subsanaciones por la entidad beneficiaria de la subvención. El mismo deberá incluir las observaciones pertinentes realizadas por los ejecutores y AECID, en su caso. Igualmente deberá incluir todos los hallazgos resultantes de la auditoría de los fondos del Proyecto y deberá ser incorporado en un solo documento, bien organizado y de fácil lectura. El informe evitará repeticiones en la medida de lo posible.

Lugar de realización. La revisión y verificación de documentos por parte de la empresa auditora se realizará en las oficinas de la Gobernación del Cauca.

En caso de requerir visitas de verificación final a los gastos de inversión, se debe informar del lugar de ubicación de los mismos.

III. INFORME DE LA EMPRESA AUDITORA

El informe de auditoría final se hará conforme al ANEXO 1 de los ***Términos de referencia y de informe de auditoría externa de la subvención del proyecto***, basado en el modelo que establece la ORDEN EHA/1434/2007, de 17 de mayo, por la que se aprueba la norma de actuación de los auditores de cuentas en la realización de los trabajos de revisión de cuentas justificativas de subvenciones, en el ámbito del sector público estatal, particularizado para las subvenciones de la AECID.

De conformidad con la citada Orden:

- Toda la documentación que acredite el trabajo realizado por los auditores deberá ser conservada por la empresa auditora durante un periodo mínimo de 8 años a contar desde la fecha de emisión del informe (Art.6).
- Los informes se seguimiento se enviarán de forma digital a la AECID y a la entidad subvencionada (Gobernación del Cauca), con copia a la entidad colaboradora, en su caso.
- Para el informe final se presentará un original en físico, timbrado y firmado en todas sus páginas y se acompañará de una copia en soporte digital.
- La empresa auditora solicitará a la entidad adjudicataria de la subvención (Gobernación del Cauca), al final de su trabajo, una carta, firmada por la persona que suscribió la cuenta justificativa, en la que se indicará que se ha informado al auditor acerca de todas las circunstancias que puedan afectar a la correcta percepción, aplicación y justificación de la subvención; así como otras manifestaciones relevantes que puedan servir de evidencia al auditor sobre los procedimientos realizados. Esta carta de manifestaciones (Art.3.2.g) formará parte del informe de auditoría.

IV. PRESENTACIÓN Y SELECCIÓN DE OFERTA

La firma invitada presentará su propuesta en forma digital enviada por correo electrónico dirigido a:

Asunto del correo	Presentación propuesta de auditoria proyecto *"PROYECTO DE DESARROLLO TERRITORIAL PARA LA PAZ EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".*
Entidad colaboradora:	Gobernación del Cauca – Secretaría de la Mujer
A la atención de:	Rosalbina Valdés Castillo – Secretaria de la Mujer
Correos electrónicos:	smujer@cauca.gov.co

La oferta deberá contener al menos:

- Documentos de la empresa (RUT actualizado, Cámara de comercio con vigencia no mayor a 30 días, copia de la cédula del representante legal).
- Propuesta global técnica, ajustada a los TDR, con indicación del enfoque y metodología y el plan de trabajo a utilizar.
- Coste económico desglosado y modalidad de pago, que debe contener a menos lo siguiente:
 - ✓ Honorarios correspondientes a los servicios profesionales del personal participante, discriminados por categorías de personal.
 - ✓ Número de horas-hombre previstas para el cumplimiento de cada actividad.
 - ✓ Gastos de transporte y viáticos.
 - ✓ Otros gastos (pólizas, entro otros)
- Certificación de la legalidad como firma auditora, inscrita en la Cámara de Comercio e inscrita en la Junta Central de Contadores y los antecedentes disciplinarios con una vigencia no mayor a tres meses.
- Declaración responsable de que no hay ninguna razón que pueda condicionar o limitar sus labores de revisión de la cuenta justificativa de la subvención (vínculos con la entidad adjudicataria de la subvención (Gobernación del Cauca), o en su caso con los socios locales o cualquier otro conflicto de intereses que pueda suceder).
- Documentación y soportes de la empresa y del equipo auditor propuesto para la auditoria del proyecto (formación y experiencia).
- Hoja de vida del profesional requerido para verificar las inversiones del proyecto, en caso de requerirse.

El periodo de presentación de propuestas finaliza el día: *Se determinará de manera preliminar a la publicación de los TdR.*

El Comité de Evaluación establecido por la entidad que contrata (Gobernación del Cauca), examinará la propuesta recibida, procediendo, en primer lugar, a determinar si la empresa licitadora reúne las necesarias competencias de perfil técnico y profesional, y presenta una oferta técnica coincidente con lo requerido en los TdR, y, en segundo, a comprobar la oferta económica.

Si la oferta es seleccionada, junto con los TdR que informan la contratación, será remitida a la AECID para recabar su no objeción a la contratación. Una vez obtenida ésta, se informará a la firma presentada, y se firmará el contrato con esta firma.

V. VALORACION DE LA PROPUESTA

Se valorará con un máximo de 70 puntos así:

Experiencia general	5 puntos
Experiencia en proyectos financiado por AECID	10 puntos
Experiencia especifica equipo auditor	20 puntos
Propuesta técnica	25 puntos
Entrevista	10 puntos

De acuerdo con el siguiente detalle:

- Experiencia general: Se valorará la experiencia de la empresa auditora de al menos tres (3) contratos en auditorías a proyectos financiados por la cooperación internacional de similares características al objeto de contratación, acreditada mediante soportes expedidos por clientes del proponente.

Puntuación máxima 5 puntos de acuerdo a la siguiente tabla:

Experiencia de la empresa auditoria hasta 5 contratos	2.5 puntos
Experiencia mayor a 5 contratos	5.0 puntos

- **Experiencia en proyectos financiados por AECID**: Se valorará la experiencia específica en auditorías para proyectos financiado por la AECID mediante la presentación de soportes de contratos suscritos por un monto igual o superior al valor de la subvención de estos términos de referencia, por parte de la empresa auditora o del equipo del trabajo puesto a disposición para realizar la auditoria al proyecto,

Puntuación máxima 10 puntos de acuerdo a la siguiente tabla:

Experiencia requerida de hasta de 3 contratos	5 puntos
Experiencia requerida de más de 3 contratos	10 puntos

- Experiencia especifica del equipo auditor: Teniendo en cuenta el monto y volumen de la información generada por el proyecto, se requiere un equipo auditor que cumpla con la

cantidad y los perfiles relacionados a continuación, sin que necesariamente la empresa se limite a los mínimos aquí establecidos:

EQUIPO AUDITOR	FORMACIÓN	Experiencia
Jefe de auditoría o su equivalente	Contador público con posgrado	10 años de experiencia en auditorías
Auditor senior o su equivalente	Contador público con posgrado	5 años de experiencia en auditorías
Auditor junior o su equivalente	Contador público	2 años de experiencia en auditorías

Se debe entregar soportes de formación académica y de experiencia de cada uno los perfiles definidos en el equipo auditor.

- Las empresas auditoras que coloquen personal adicional al mínimo requerido, se le asignarán 5 puntos.
- 15 puntos por experiencia adicional a la mínima requerida del auditor senior propuesto, de acuerdo a la siguiente tabla:

Auditor senior o su equivalente con experiencia de 6-8 años	5 puntos
Auditor senior o su equivalente con experiencia de 8.1 -10 años	10 puntos
Auditor senior o su equivalente con experiencia mayor a 10 años	15 puntos

- **Propuesta técnica**.

La propuesta debe estar en sintonía y especificar como se abordarán los criterios establecidos en los TdR, numeral 3. REQUISITOS MÍNIMOS PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO DE AUDITORÍA.

Puntuación máxima 25 puntos de acuerdo a la siguiente tabla:

CRITERIO	PUNTOS
Metodología y lista de las actividades que se consideren necesarias para alcanzar los objetivos del contrato.	5 puntos
Valor añadido a lo requerido en los TDR	5 puntos
El Plan de trabajo detallado	5 puntos
Las técnicas y las herramientas a utilizar son detalladas y de calidad.	10 puntos

- **Entrevista.**

Puntuación máxima 10 puntos. Se realizará de manera presencial o virtual con la participación del auditor líder y al menos un auditor del equipo de trabajo. La entrevista versará entre otros, sobre los siguientes aspectos:

- Ampliación y /o aclaración de información sobre la experiencia en relación con el objeto del contrato.
- Ampliación sobre el alcance de la propuesta, enfoque metodología propuesta y forma de trabajo.

Valoración Económica: 30%: Se valorará con un máximo de 30 puntos así:

La fórmula para determinar los puntajes de precio es la siguiente:

Pp = 30 x (Pm/Pi)

Donde: Pp = Puntaje de precio

Pm = Precio de la oferta económica más baja

Pi = el precio de la propuesta evaluada

* **NOTA**: En *el proceso de valoración, serán excluidas aquellas propuestas que cumplan con alguna de estas condiciones:*

1. ***Propuestas artificialmente bajas**, propuestas menores al 80% del promedio de los precios de mercado* (promedio que se determinará a través de una media aritmética - MA, incluyendo para su cálculo todas las ofertas recibidas), *de manera tal, que las propuestas cuyos precios se encuentren por fuera del margen porcentual definido, serán excluidas del proceso de selección.*
2. *Para las **propuestas muy altas**, propuestas que superen el 120% del promedio de los precios de mercado* (promedio que se determinará a través de una media aritmética – MA, incluyendo para su cálculo todas las ofertas recibidas), *de manera tal, que las propuestas cuyos precios se encuentren por fuera del margen porcentual definido, serán excluidas del proceso de selección.*

Una vez aprobada por la Oficina Técnica de Cooperación la valoración y selección de la oferta ganadora, se deberá notificar por parte de la entidad contratante, enviando la tabla de valoración a la empresa que participó en el proceso.

VI. CONTRATO ENTRE LA EMPRESA AUDITORA Y LA GOBERNACIÓN DEL CAUCA.

El contrato a firmar entre la empresa auditora y la Gobernación del Cauca, incluirá, como mínimo la siguiente información:

- Obligación por parte de la Gobernación del Cauca, de presentar toda la documentación en original correspondiente a la justificación económica (Informe económico, facturas y/o recibos y toda la documentación relacionada en la herramienta del Check list de justificación y cuanta información le sea requerida por la empresa auditora).
- Obligación de la empresa auditora de realizar la revisión según los Términos de Referencia establecidos al respecto y la normativa aplicable.
- Obligación de la empresa auditora de entregar en tiempo y en forma los informes.
- Establecer que la empresa auditora es responsable directa y absoluta de la auditoría que realice, por consiguiente, deberá responder por el trabajo realizado durante los siguientes cinco (5) años computables desde la aceptación del informe final por parte de la entidad subvencionada y de AECID, por lo que en caso de ser requerido para cualquier aclaración o alcance no podrá negar su concurrencia.
- En cuanto al PERSONAL y al EQUIPO que se plantea para esta propuesta, será el mismo que realice las auditorias intermedias y de finalización del proyecto.

Si por alguna razón ajena a la empresa auditora, se debe realizar SUSTITUCION DEL PERSONAL, no se podrá hacer cambios de personal sin la aprobación previa por escrito de la Gobernación del Cauca (entidad ejecutora de la subvención). La empresa auditora deberá proponer personal de la misma experiencia y características ofertadas.

La sustitución de personal solo obedecerá en los siguientes casos:

- ✓ Por fallecimiento, enfermedad o accidente de un miembro del equipo propuesto.
- ✓ Por renuncia a cargo del miembro del equipo propuesto a la empresa auditora.

- Independencia e incompatibilidades de la empresa auditora: (art 8 Ley 18/1988 Auditoría de cuentas). Deber de confidencialidad de la empresa auditora y del personal a su cargo de acuerdo con lo establecido en la Orden EHA.
- Compromiso de la Gobernación del Cauca (entidad adjudicataria de la subvención) de autorizar la comunicación entre la empresa auditora que realiza la revisión de la cuenta justificativa de la subvención y la que realiza la auditoría de la institución.
- Planificación temporal de la revisión y plazos de entrega del informe de auditoría, según lo dispuesto en el apartado 3.3.
- Obligación de la empresa auditora de enviar una copia de los informes en forma digital a AECID en los plazos establecidos.
- Honorarios a percibir por la empresa auditora, con indicación de la forma de pago.
- Los términos de referencia y la propuesta de la empresa seleccionada, formaran parte integral del contrato.
- Contrato exento de impuestos de acuerdo a lo contemplado en la legislación.
- El contrato debe incluir las siguientes garantías para amparar el Contrato:
 - ✓ Cumplimiento de las obligaciones surgidas del Contrato por un valor equivalente al 20% del valor total del mismo y con una vigencia igual a su plazo de ejecución y cuatro (4) meses más contados a partir de la expedición la misma.
 - ✓ Calidad del Bien o Servicio de los perjuicios derivados de la mala calidad del bien o servicio del Contrato por un valor equivalente al 10% del valor total del mismo y con una vigencia igual a su plazo de ejecución y un (1) año más contados a partir de la expedición la misma.
 - ✓ Pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones a personal del Incumplimiento de obligaciones de carácter laboral y subcontratos diferente modalidad

ya sea civil o laboral Contrato por un valor equivalente al 5% del valor total del mismo y con una vigencia igual a su plazo de ejecución y dos (2) años más contados a partir de la expedición la misma. Responsabilidad Civil Extracontractual daños o perjuicios ocasionados a terceros por un valor de 200 SMMLV y su vigencia por el tiempo que dure la ejecución del contrato.

Observación: en caso de requerirse, se podrá agregar información adicional a la expuesta anteriormente, en los TdR para la contratación de la empresa encargada del proceso de auditoría.